LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Domingo 7 de Mayo de 1876.--El Patrocinio del Señor San José y San Estanislao, ob. y mr. AÑO IX.--NUMERO 103.

AVISO.

Habiendo sido inútiles cuantas gestiones ha hecho en lo particular esta administracion para que se sirvan saldar sus cuentas algunos suscritores á LA VOZ DE CUBA que se hallan muy atrasados en ellas, se les suplica por este aviso que ocurran á verificarlo hasta el dia 8 del próximo mayo. Pasada esta fecha, esta administracion publicará una lista nominal de los morosos, á fin de que ninguno de ellos pueda alegar ignorancia ó olvido.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, mayo 6.

Al verificarse en las Córtes el escrutinio del voto sobre la unidad religiosa, se encontró que 44 miembros se habian abstenido de votar y que 56 estaban ausentes á la sazon.

S. M. el Rey D. Alfonso ha dirijido una segunda comunicacion á S. S. el Papa, asegurándole que España siempre será católica y que por tanto los fieles nada tenian que temer de la cláusula de la Constitucion, sobre la libertad de cultos; además que la tal cláusula no está en antagonismo con el espíritu del Concordato de 1851.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 5, á las 5½ de la tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 93½ cts.
Idem idem nuevos á 92½ cts.
Mercado monetario á 3 p.§ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 120½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8⅛ á 9 cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 33½ cts.
Idem, Mascabada, idem á 33½ cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 12½ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb. bey á ... ...
Id. id. id. id. 10 lb id. á ... ...
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.

New Orleans, mayo 5.

Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flete 21½ y 22½
Consolidados á 96 ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.§.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 105 fr 00 cts. ex-Inte.és.

Habana 6 de mayo de 1876.

S. N. Spencer

CRONICA OFICIAL.

EXMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El dia 8 se inutilizará en la Sala Capitular á la una de la tarde ante la Comision compuesta del Excmo. Sr. Teniente de Alcalde y Sr. Síndico la suma de $5240-08 cts. en billetes del Banco Español y del Tesoro por los conceptos siguientes:

Año de 1875.

Por fincas urbanas Billetes Banco..$	11569 97
Por idem idem Tesoro..	2410 ..
Por idem rústicas idem Banco..	.... ..
Por sueldos y emolumentos Banco..	7641 54
Por idem idem Tesoro..	1409 ..
Por industria, comercio & Banco..	32929 80
Por idem idem Tesoro..	3100 ..
Total.....$	59041 31

Año de 1876.

Por fincas urbanas, billetes Banco.$	.... ..
Por idem idem del Tesoro	.... ..
Por fincas rústicas, idem del Banco	.... ..
Por sueldos y emolumentos. idem..	.... ..
Por idem idem Tesoro..	.... ..
Por industria, comercio & Banco..	4465 77
Por idem idem Tesoro..	1700 ..
Total.....$	6195 77

mandados en los dias del 6 de abril al 5 de mayo por la contribucion del 10 p.§ sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, sueldos y emolumentos que pasan de mil pesos al año, en cumplimiento de lo que disponen los decretos del Gobierno General de 8 de agosto y diez y seis diciembre, ambos del año próximo pasado.

Por órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica para general conocimiento y á fin de que ocurran al acto todas las personas y contribuyentes que guesten.

Habana 6 de mayo de 1876.—El Secretario, R. de Echavarría.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Recaudacion 10 por 100 amortizacion.—Fincas urbanas, fincas rústicas y sueldos de particulares.

Teniendo al cobro en la oficina de mi cargo, los cobros del 10 p.§ amortizacion del primer trimestre cumplido del presente año con el que termina el impuesto, se ha concedido un plazo de 8 las hábiles á contar desde la fecha, para que los señores contribuyentes que deseen efectuar su pago en la oficina y no se les moleste á domicilio; se anuncia por este medio con el objeto de que los que no se presenten se encuentren prevenidos para satisfacerlos á la presentacion por los cobradores, á la inteligencia que si no lo hiciera quedarán notificados y pasarán á la gestion de la vía de apremios.—Habana 8 de mayo de 1876.—El Recaudador. 8-7m

Recaudacion del impuesto extraordinario de Guerra de 10 p.§ sobre fincas urbanas.

MERCADERES N. 15.

Ignorándose el domicilio de los dueños de las casas que á continuacion se expresan, se suplica se sirvan pasar á esta oficina en el término de ocho dias á satisfacer sus respectivos adeudos, en el concepto que de no verificarlo así se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio.

Jesus 37, 56, 91, 87 (a).—Aguacate 29 92.—Amistad 34, 73, 143.—Apodaca 11, 40, 61.—Anton Recio 14, 6 33, 54, 57, 59, 94.—Atarés 1, 2, 3, 5, 7, 6, 12, 1 y 2, 6.—Amistad 58.—Alcantarilla 15.—Aguila.—Aguerro (Cerro) 17.—Acierto (Jesus del Monte) 6, 13.—Armonía (Cerro) 6, 8.—Animas (Jesus del Monte) 3.—Aguila 67, 69, 124, 126, 156, 191, 203, 268, 219, 371.—A. del Norte 20, 26, 35, 31, 118, 151, 215.—Arroyo Apolo 13, 15, 19, 25.—Aguisa 1.—Mayona 11.—Bernal 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 18.—Barcelona 18.—Belascoain 19 y 20.—Blanco 4, 7.—Santos Aires 13.—Compostela 20, 25, 47.—Cristina 24.—Chacon 25.—Curazao 10.—Cárdenas 41.—Carmelos 49.—Castillo 44, 47, 50.—Concordia 5, 11, 13, 19.—Crespo 36, 37, 39, 41, 43, 45, 62, 6.—Soto 21, 23, 69, 54, 59, 61.—Catmel 2, 6.—Consulado 31, 50, 53, 56, 58, 61, 63 64, 66, 86, 107.—Cerro 35; 36, 58.—Carruagao 11.—Caballo 5, 7.—Concha 23.—Campanario 47, 60, 120, 137, 239.—San Miguel (Casa Blanca) 23, 28, 30, 33.—Cerro 525, 531, 549, 563, 669, 620, 611, 643, 633.—Damas 7, 9, 64, 66.—Desamparados 18, 76.—Diaria 5, 8, 70.—Divina 10.—Delicias (Cerro).—Diago (Cerro) 4.—Delicias (J. del M.) 3.—Dolores (J. del M.) 4, 14, 1.—D ques (Arroyo Apolo) 15.—Daoiz (Arroyo Apolo).—Empedrado 74.—Lagido 73.—Estevez 3, 17, 29.—Escobar 48, 97, 103, 119, 138, 212.—Estrella 1, 23.—Economía 24, 37.—Esperanza 24, 26, 27, 76, 1, 29, 123.—Fábrica 102.—Florida 7, 72.—Figuras 11.—Franco 3.—Fernandina 5, 7, 20, 27, 48, 50, 51.—Fonseca (Cerro) 8.—Fomento (J. del M.).—Gasa 41, 56, 88.—Gervasio 31, 33, 49 109, 198, 202.—Gloria 57, 62, 85, 108, 116, 152, 201.—Habana 34, 83, 87, 89.—Hospital (a) A. B. C. y 2.—Industria 64, 68, 70, 74, 87, 102.—Indio 48.—Jesus María 2, 13, 16, 46, 69, 75, 100, 110, 111.—Jesus del Monte 2, 17, 34, 108, 129, 18, 165, 178, 180, 191, 223, 243, 281, 283, 295, 301, 307, 318, 323 347, 363, 391, 409 424, 421, 425, 438, 450, 459, 441, 461, 474, 477, 482, 507 (a) A 15, 5, 4, 515, 517, 518, 531, 533, 544, 556, 566, 575, 579, 584, 581, 614, 618, 638.—Lamparilla 35.—Luz 11, 13, 28, 89.—Leal 55, 61, 110, 113, 152, 187.—Luz (Arroyo Apolo 6.—Luz (J. del M.) 2, 4, 7.—Layan 23, 53, 58, 59, 62, 64, 71, 0 82.—Merced 14, 37.—Misericordia 53.—Manrique 17, 48, 55, 188, 212.—Mina 11.—Morel 50.—Maloja 109, 128.—Monte (Casa del) 18, 209, 238, 238, 239, 401.—Marques Gonzalez 30, 40, 106.—Marina 8, 66.—Marina (Casa Blanca) 3.—Municipio, Cerro, 18.—Municipio, J. del M., 20, 24, 28, 30 32, 36, 38, 39, 40, 41, 53, 55, 57.—Manto Cerro, 30.—Mangosa 11, 21, 23, 26, 38, 36, 41, 46, 47, 60, 56.—Marqués de la Torre 2 22, 23 32, 36, 67, 7.—Neptuno 1, 14, 65, 132.—Nueva del Hor 3.—O'Reilly 92, 116.—Obrapia 93, 96.—Oficios 2.—Oficios (Jesus del Monte) 30.—Omoa 9, 11, 20, 22.—Paula 22, 30, 31, 34 66, 90.—Peña Pobre 19, 26, 31, 36.—Pocita 49, 41, 61, 72, 83, 87, 92.—Prado 3, 85.—Puerta Cerrada 14, 43.—Peñalver 26, 39, 104, 112.—Perseverancia 5, 16, 3 A.—Ponto 4, 16, 17 28.—Pozo (J. del Monte) 6.—Piedra 7 (Cerro.)—Perez (Arroyo Apolo) 9, 11 15.—Pastor 2, 3, 12 23, 25, 33, 49.—Pamplona 4, 44, 36.—Rayo 7, 48.—Revellagigedo 51, 56, 137, 143.—Regla 23, 26.—Rubalcaba 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12.—Rosa (Cerro) 1.—A. Ramirez 6.—Recreo (Cerro) 1.—Rodriguez (J. de Monte) 17, 26 27.—Rosas (Arroyo Apolo) 3, 15, 19.—Romay 2, 21.—Sol (Marianao) 34, 58, 95, 97, 99, 101, 1 2 121, 183.—Sitio (Marianao) 2, 4, 11, 14, 16, 18.—San Isidro 1, 2, 48, 72.—Saud 85, 158.—San Nicolás 6, 25, 3, 103.—San Luis Gonzaga 126.—San Miguel 34, 71, 206.—Santiago 10.—Sitios 72, 136.—Suarez 125.—San Salvador (Cerro) 16, 21, 24.—San Elias 1.—San Pablo (Marianao) 6, 8, 10, 12.—San Cristóbal (Cerro) 8, 12, 14.—San Celestino 7, 8.—Santo Tomás 11, 37.—San Gregorio 1, 3, 129.—Santa Felicia [J. del Monte] 5, 6.—Santo Domingo [Marianao] 5.—Santa Lucía [J. del M.] 10.—Santa Rosa, 1, 5, 6, 11, 14, 15, 19, 37.—San Juan de Dios 55.—Somerolos 60.—Santa Clara 8.—Santos Suarez 3, 4, 5, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 23, 24, 25, 27, 28, 31, 40, 42, 44.—San José 34.—Tenientes-Rey 22.—Tejadillo 8.—Tenerife 6, 26, 47, 62, 84.—Trinidad 1, 2.—Trocadero 17, 29, 31, 33, 34, 37, 39, 41, 43 45, 47, 49, 51, 53.—Tulipan [Cerro] 14, 19, 21.—Universidad 1, 23, 32.—Virtudes 31 71.—Vista hermosa [Cerro] 3.—Velazquez 1, 3, 6, 11, 26.—Vives 131, 161, 164, 182.—Vapor 11, 13, 20, 22.—Vieja (Marianao) 2, 8, 31.—Zanja 33.—Zaragoza, 3, 3.—Zequeira 3, 8, 16, 21, 26 34, 37, 53, 81.

Habana, 3 de mayo de 1876.—El Recaudador, Ricardo Menocal. 3 9 mayo

EJERCITO DE CUBA.

Estado Mayor General.

Estando próximo á terminarse la compra abierta para montar los dos regimientos llegados de la Península y reponer las bajas de los escuadrones en campaña cuyos pacos se han hecho y se harán al contado, y con el fin de proporcionar en esta capital mos los para enseñar sus caballos á los que los posean de seis cuartas diez dedos y menos de ocho años, se advierte al público que la comision de compras está autorizada á admitir los de aquellas condiciones á como mas y como una excepcion en esta plaza, siempre que la sanidad y medidas y estado de carnes, cumpla lo hasta ahora exigido por Reglamento.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Existiendo varias vacantes de soldados escoltas, en el Presidio Departamental de esta plaza y Depósito de prisioneros y correccional de vagos de Isla de Pinos, se hace saber por medio de este periódico á fin de que los licenciados del Ejército que las quieran ocupar se presenten en el despacho de la Inspeccion del ramo, situado en el cuartel del Presidio, de once á tres, todos los dias no festivos.

Habana y abril 26 de 1876.—El Comandante Capitan, Secretario, Manuel Bravo. 10 27ab

Recaudacion del impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Se participa á los señores contribuyentes por este Impuesto que desde esta fecha pasarán los cobradores de esta oficina á domicilio á hacer efectivas sus cuotas que los recibos llevan los mismos sellos que los del semestre anterior, y que según una nota puesta al respaldo de cada recibo, solo deberán abonar la mitad de la cantidad fijada en él en razon á no cobrarse mas que el trimestre vencido en 31 de marzo próximo pasado. Advirtiéndose lo que queda prevenido de sus recibos con más precaucion, para pasar por esta oficina de 12 á 3 de la tarde, donde se entregarán siempre que presenten el recibo del primer semestre del año económico de 1875 á 76.

Habana, abril 8 de 1876.—El Recaudador, Ricardo Menocal.

AYUNTAMIENTO DE JOVELLANOS.

Secretaría.

Con toda actividad se procede al reparto de las relaciones juradas por los distintos ramos de riqueza, señalando el dia diez de Mayo entrante para que sean devueltas á esta oficina; los señores hacendados que no las hubieren recibido, pueden reclamarlas á la misma, ó á las Capitanías de partido encargadas de su distribucion; en el concepto que los que no presenten aquellas, quedarán sujetos á las consecuencias de su omision.

Lo que por acuerdo de la municipalidad se hace público para general inteligencia.—Jovellanos 29 de abril de 1876.—Juan Enriquez Petit. 8-2m

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 5:

De New Castle en 70 dias berg. ing. Eliza, cap Dart, ton. 379, con carbon al Gas.

Dia 6:

—Bremen y el Havre en 23 dias v p. germ. Hannover, cap. Heinbeck, ton. 1821, con efectos á Upman y cp. Lasaj
—New Castle en 22 dias bca. ingl. Orion, cap. Johnsson, ton. 292, con carbon á Beck y Fuentes.
—Portland en 21 dias berg. amer. Mary C. Mariner, cap. Titcomb, ton. 323, con córtes á Cay y comp.
—Wiscasset en 17 dias gol. amer. John H. Converse, cap. Plummer, ton. 280, con córtes á Zaldo y cp.
—Nassau señoriado de S. M. B Port, su comandante Chitoison, de 61 tripulantes, 4 cañones y 120 caballos.
—N. York en 18 dias bca. amer. Elba, cap. Goyerton 347, con efectos á Hamel é hijos.
—Veracruz en 3 dias vap ingl. Ebro, cap. Duncan, ton 853, con efectos á J. Crawford. Pasajeros 26.
—Indianola en 4 dias vap. amer. Austin, capitan Stow, ton 900, con ganado á Mc Kellar y cp.

SALIDAS.

Dia 5:

Para Cárdenas bca. amer. Emma F. Harciman, cap. Whitt es. por Ely y Sauvalle.
—C. Hueso viv. amer. Sea Bird, cap. Romero por M. Suarez.

Dia 6:

—N. Orleans berg. amer. Susie J. Stront, cap Pick ifs.
—N. Orleans gol. amer. Traveler, cap. Hodges por Dur utty, Chaffraix y cp.
—Cárdenas gol amer. James M. Boley, cap. Roberts.
—Tanaocola bca. nor Eubla, cap Soraeson.
—Manzanas bca. amer. Carrie E. Long, cap. Park
—Vigo pol. esp Marcelina, cap cubiu.
—Fa mouth (vía Cárdenas) bca. norg. Arandal, cap. Thorsen, po Nagel y cp.
—Carpenas bca. por Columba, cap. Stremberg.
—Vigo, Coruña, Santander y el extranjero [vía Cárdenas] berg. gol. esp. Eugenia, cp. Bertran por Porta y cp.
—Matanzas berg. inglés Golconda, cap. Lord.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Bremen en el vap. germ. Hannover:

D. Francisco G. Perez y Diaz; José Lucas Perez; Miguel Yañez y Valdés; Pedro Perez; Domingo Perez.

De Veracruz en el vap. ing. Ebro:

D. Pedro Ursulia; E. Bertran; M. D. Villegas; J. E. Blanes; G. Peliú; J. Paz; A. Menendez; R. Ramos; M. Lotes, J. Schettino; M. Schettino; M. Rotondano; A. Aleman; J. Barthe; G. Lendi; J. Allage; J. Perez Gomez; H. Chichen; A. G. Poderoso; Manuel Costa y Real; Ignacio A. Fernandez; Ramon Portas; Inés Perez; Francisco Roza; José Sabarte; Manuel Sierra.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 6:

De Sierra Morena gol. General Enna, pat. Roca, con 460 cajas, 100 sacos y 40 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Sofia, pat. Paula, con 300 cajas, 250 sacos y un estuche azúcar.
—Teja gol. San José, pat. Cabrera, con 85 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Castilla, pat Rojas, con 180 sacos y 14 bocoyes azúcar.
—Cárdenas gol. Nueva Rosita, pt. Juan, con 300 cajas y 125 bocoyes azúcar y efectos.
—Idem gol. Juanita, pat. Bosch, con 190 cajas y 114 bocoyes azúcar.
—Id m gol. María del Cármen, pat. Valent, con 200 cajas y 850 sacos azúcar.
—Cana 3 gol. Sabas, pat. Colomar, con 100 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Lola Marina, pat. Niebla, con 310 cajas y 5 estuches azúcar, 18 pipas aguardiente.
—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip, con 105 bocoyes azúcar, 1 c. id. 4 s. miaz.
—Maviel gol. Quintina, pat. Santos, con 310 cajas azúcar.
—Idem gol. Justicia, pat. Perez, con 184 cajas de azúcar, 22 pipas aguardiente.
—Idem gol. Altagracia, pat. Perez, con 150 cajas azúcar, 40 bocoyes id. 10 pipas aguardiente.

DESPACHADOS.

Dia 6:

Para Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer, con efectos.
—Mántua gol. Juana de Dios, pat. Alorda, con idem.
—Nuevitas gol. Dolores, pat. Berraza, con id.
—Cárdenas gol. Cilo, pat. Cueves, con id.
—Idem gol. Mercedita, pat. Herrera, con id.
—Idem gol. Panchita, pat. Aleman, con id.
—Idem gol. General la Mar, pat. Pavía, con id.
—Bahía Honda gol. Manuela, pat. Vilarroso, con idem.
—Baracoa gol. Bonifacia. pat. Cobas, con id.
—Bates bdro. Jóven Gabriel, pat Padilla, con idem.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con idem.
—Mariel bote San Antonio, pat. Solano, con id.
—Sierra Morena gol. Unica, pat. Griego, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed; Mc Keller Lulling y cp.
186 cajas azúcar
616 bocoyes id
544 terc. tabaco.
12990 00 tabacos torcidos.
7075 cajetillas cigarros,
200 barriles pinas y efectos.
—N. York bca. amer. Carrie E Long, cap Parks, Sauvalle, Finlay y cp.
300 sj. azúcar.
—N. Orleans berg. amer Sussie J. Stront, cap. Ficket; Dorrutt, Chaffraix y cp.
75 cajas azúcar
269 b s azúcar.
—Havre á Gracia pail esp. Pedrito, cap O'Ryan; Agau d; Palmaldy cp.
185 ceron s y
11800 paquetes aceyr.
—Vigo. Coruña y Santander y el extranjero gol. esp. Marcolina, cap. Suñol; Forra y cp.
120 pipas aguardiente.
—Falmouth bca. nor. Columbs, cap. Stromberg; Nagel y cp.
157 cajas y
230 s. azúcar.
—Savanah bca. esp. Ntra. Sra. de los Angeles, cap. Ramirez; Jané y p.
á lastre.
—Cárdenas gol. amer. James M. Riley, capitan Small; Gomez esp. del gas.
En lastre.
—Matanzas berg. amer. Colconda, cap. Lord; Bolling y Bueger.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. C. Hatteras gol. amer. St. Croix, cap. Leland, por R. I. Cay.
—Mallorca y el extranjero berg. esp. San José, cap. Oliver, por Llano, Torres y cp
—Santander vapor correo esp. Habana, cap. Ugarte por Sanú, S. y cp.
—Falmouth (vía Sagua) bca esp. Maravilla, cp. Uribe, por Olano, Torres y cp.

☞ Queda anulado el de la gol. amer. H. W. Fester para N. York.

POLIZAS EXPEDIDAS.

Dia 5:

Azúcar es.....	3497
Idem bvos.....	169
Idem sacos.....	4000
Miel de purga, byes.....	....
Aguardiente pipas.....	....
Tabaco, tercios.....	409
Tabacos torcidos.....	338375
Cajetillas cigarros.....	274694

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha

Azúcar, cajas.....	418	
Idem bocys.....	1315	
Idem, sacos.....	599	
Aguardiente pipas.....	120	
Tabaco, tercios.....	741	
Tabacos torcidos.....	1.99000	
Cag. cigarros.....	7075	
Piñas, blcs.....	400	

OPERACIONES DE CAMBIO DE HOY 6.

City of N. York, de N. York

75 barriles frijoles..... 25 rs. ⊕

Lola, de Liverpool:

3000 sacos arroz semilla..... Reservado

Agostina, de Liverpool:

1000 sacos arroz semilla..... Reservado

Victoria, de Amberes:

600 sacos arroz semilla..... Reservado

Manuela, de Liverpool:

100 bcs. bdls. cerveza Castillo.. } Reservado
10 „ ½ „ „ „ „
100 „ 4 tarros „ „ „

City of Havana, de Veracruz:

30 sacos alpiste..... $31 oil.

Habana, de Cádiz:

1250 barriles harina..... Reservado

Almacen:

1740 botijes aceite de Sevilla..... $10 ⊕.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España.....	6¼ á 6 p.§ P cjv. á p.§ P 60 d.v. 6¼ 7 id. P d.v 5 á 6 p.§ P 60 d.v.
Liverpool.....	16½ á 17 p.§ P oro.
Lóndres y demas plazas de Reino Unido.....	
Hamburgo.....	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica.....	3 á 3¼ p.§ P oro d.v.

Currency.

N. York y demas plazas de los Estados Unidos.....	6 á 6½ D oro ⊕ d.v. 7¼ á 8 D oro 60 d.v.
Oro.....	¼ á 6 P. oro cjv.
Oro español.....	12¾ á 13 P ⊕ á las 3 de la tarde.
Descuento mercantil.....	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 25 acciones al 14 p.§ para el 15 del mes próximo y 30 más al 15 p.§ D. para el 30 del citado mes.

Almacenes de Santa Catalina, 40 acciones á 10 p.§ D.

Ferro del Oeste 11 acciones á 67 p.§ D á 2 meses plazo, 10 á 66 á 2 meses plazo y 20 id. al 1º de Agosto.

NOTA.—Las acciones del Banco del Comercio, han sido cotizadas por el colegial D. B. Bango, las idem, de los Almacenes de Santa Catalina, por el idem. D. S. F Fontecha, y las idem del Ferro Carril del Oeste, por el idem. D. J. del Prado.—I. Peñalver.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular.....	25 á 25½
Id. id. id. id. bueno á superior.....	26¼ á 27¼
Id. id. id. id. florete.....	28¼ á 29½
Cognecho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....	9 á 10
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem.....	11¼ á 12
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.....	13
Id. bueno nº 15 á 16 id.....	14
Id. superior nº 17 á 18 id.....	15
Id. florete nº 19 á 20 id.....	16

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 13¾ á 14 rs. ⊕.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10.....	7 á 7½
„ 11 á 12.....	7¾ á 8
„ 13 á 14.....	8
„ 15 á 16.....	8

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno.....	5¼ á 6
Bueno á superior segun la consumo.....	6¼ á 6½

CONCENTRADO.

3¼ á 4

CAFÉS.

Finos.....	....
De primera calidad.....	....
De segunda idem.....	....
De tercera idem.....	....
Perlaches corrientes buenos..	....

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

Dº José M. de Montalvan.
D. Ignacio Herrera.

DE FRUTOS.

D. Manuel Vázquez.
D. Pedro Sedano.

Habana 6 de mayo de 1876.—El Síndico I. Peñalver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, mayo 5 de 1876.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—El mercado abrió esta semana bastante encalmado por toda clase de azúcares, continuando así hasta mediados de aquella, en que con motivo de haberse recibido noticias algo más favorables de los mercados extranjeros se reanimó la demanda y empezaron á tener lugar operaciones de alguna importancia, habiéndose pagado por el Nº 12 de 16 á 16¼ rs. ⊕, que es como lo cotizamos.

CENTRÍFUGAS.—En iguales condiciones que la clase anterior, solo que los precios han estado fijos, habiéndose pagado por los Nos. 11 á 13, en cajas, de 7¾ á 7¾ rs. oro; en bocoyes de 7¼ á 7½ rs. y en sacos, de 7 á 8¼ rs., segun clase, grano y polarización.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Los que están en buena condicion hallan compradores á precios llenos para los mercados de la Península.

MASCABADOS.—Sigue la buena demanda anunciada en nuestra anterior revista y con firmeza en los precios.

AZÚCAR DE MIEL.—Con buena demanda, pero lo poco que se ha vendido ha sido á los precios anteriores.

CONCENTRADO.—Sin demanda y precios sin variacion, de 3¼ á 3½ rs. ⊕ oro.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular.....	24 á 25½ rs. ⊕
Bueno á superior.....	26¼ á 27¼ rs. ⊕
Superior y florete.....	28¼ á 29½ rs. ⊕

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8.....	13 á 13½ rs. ⊕
„ 9 á 10.....	13¾ á 14 rs. ⊕
„ 11 á 12.....	15 á 15½ rs. ⊕
„ 13 á 14.....	17½ á 18 rs. ⊕
„ 15 á 16.....	19½ á 19½ rs. ⊕
„ 17 á 18.....	21 á 22½ rs. ⊕
„ 19 á 20.....	23¼ á 24½ rs. ⊕

MASCABADOS.

Inferior á comun.....	5 á 5½ rs. oro
Regular á bueno regular.....	6 á 6½ id.
Buen refino.....	6½ á 6¾ id.

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 8.....	5½ á 5½ rs. ⊕ oro
„ 9 á 10.....	5½ á 5¾ „

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 16 rs. y las á 140 p.§ P., en 1874 á 18½ rs y las £ 159 y en 1873 á 10½ rs y las £ á 141 p.§ P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 29 al 5 de mayo.

	AZÚCAR. Cajas.	AZÚCAR. Bocoyes.	MIEL. Bocoyes.
Nueva York.....	2510	1088	....
Ba timore.....	....	....	....
N. Orleans.....	1263	1951	....
Bremen.....	4	....	....
Falmouth.....	5765	....	....
Liverpool.....	....	....	....
Cádiz.....	1475	....	....
Santander.....	803	....	....
Barcelona.....	893	....	....
Coruña.....	1183	....	....
Alicante.....	....	....	....
Avilés.....	579	....	....
N. C. Hatteras.....	....	....	....
Queenstown.....	....	....	....
St. Thomas.....	....	....	....
S. Sebastian.....	1115	....	....
Canarias.....	1129	....	....
B. de Santiago.....	....	....	....
Marsella.....	....	....	....
Vigo.....	700	....	....
	18347	3039	....
Anteriormente.....	211364	45859	....
De 1.º de año.....	229711	48851	....
En 1874.....	....	....	....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	1876. Cajas.	1876. Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1876.	24533	2708
Recibido hasta hoy.....	465837	83991
Total.....	490170	86619
Salidas.....	222371	55213
Existencia el 28 de abril de 1876..	26 295	31406

CAFÉ.—La llegada del vapor Manuela, el cual importó un número de sacos de Puerto-Rico, reanimó en parte el mercado, habiéndose efectuado algunas operaciones entre los precios de $51 á $51 qtl. segun clase, quedando firme al cerrar de $52½ á $53 qtl. por clases buenas de Puerto-Rico

CERA.—Nada notable se ha hecho en la amarilla que continúa de $11½ á 15 ⊕—La blanca como escasa mucho, los pedidos son mas notables. Cotizamos de $21 á 26 ⊕.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Continúan siendo buenas las entradas de este renglon y las ventas sumamente cortas, cerrando los precios como sigue:

Cotizamos:

Casco castaño.....	$ 63
Idem roble	$ 75
Refino	$145

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 36,986 tercios en rama, 7 836 147 tabacos torcidos y 4.956,225 cajetillas de cigarros, contra 4696 de los primeros, 5592190 de los segundos y 6.133,514 de las últimas en igual período de 1875.

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar.....	18347
Bocoyes idem.....	3039
Bocoyes miel.....	1042
Idem idem con concha.....	....
Tercerolas miel de abejas.....	....
Barriles idem idem.....	....
Pipas aguardiente.....	915½
Barriles, idem	11
Otras idem.....	31
Idem miel de abejas	42
Cuarta id.....	....
Tercios tabaco.....	1279
Tabacos torcidos.....	659675
Cajetillas de cigarros.....	179994
Kilógramos cera.....	1096

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 12¾ á 130 p.§ P contra 112½ á 111 p.§ en igual fecha del año anterior.

ACCIONES.—Se cotizan como sigue:

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 50 á 51 p.§ P.
Idem Industrial, 105 á 106 p.§ P. id.
Compañía Española de Alumbrado de gas, par á 1 P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, á 20 D.
Almacen y Banco de S. José 19 á 18 D.
Id de id de Hacendados, 6 á 7 p.§ D.
Caja de Ahorros 124 á 125 p.§ P.
La Alianza, 56 á 55 D.
Almacenes de Santa Catalina, 12 á 13 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 35 á 36 p.§ P. nominal.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 59 á 60 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 29 á 30 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 16 á 15 D.
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 38 á 39 premio.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 68 á 67 D
Idem de Sagua la Grande, 47 á 46 D
Idem del Oeste 70 á 71 p.§ D.
Idem de Remedios á Caibarien 14 á 13 D. con el dividendo.
Idem de la Habana á Matanzas, 90 á 91 Dto.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $1.161,000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d/v (pl.) .. á .. p.§ P.,
Idem (oro) 17 á 18 p.§ P
Francia, 60 d/v. (pl.) .. á .. P. id.
Idem (oro) 3 á 4 p.§ P
Hamburgo 60 d/v nominal
M. I. oro id
España 60 d/v, pl. id.
Idem (oro) .. á .. id.
Id. cjv (pl.) id
Id. (oro) id
Estados Unidos cjv 60 d/v, [pl.] .. á .. p.§ P.
Idem (oro) 8 á 7¼ p.§ D
Idem cjv, id 4¼ á 6 id.
Oro 60 d/v, (pl.) .. á .. p.§ P
Id. (oro) 4 á 4½
Idem cjv, (pl.) .. a .. P. id.
Idem (oro) 5 a 5½
Oro español (pl.) 129½ á 130 p.§ P.
Descuento Mercantil, 10 á 12 P. anual

MERÍDICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de 8 167,892 contra 6.565,302 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1875.

	1876	1875.
Enero.....	$ 98.323	181.364
Febrero.....	255.429	952.662
Marzo.....	1.387.589	2660.713
Abril.....	1273.918	2382,415
Total.....	3615.290	6 377.154

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 6 DE MAYO DE 1876.

LA DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

El Gobierno de S. M. acaba de nombrar al Ilmo. Sr. D. José Cánovas del Castillo, Director General de Hacienda de la isla de Cuba, y hoy mismo debe haber tomado posesion de este alto destino, cesando en él, por lo tanto, el Excmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil, que se habia encargado interinamente de su desempeño por disposicion espresa del Excmo. Sr. Capitan General en 22 del mes anterior.

Catorce dias justos ha estado en esta vez el Sr. Suarez Vigil llenando este difícil puesto, en cumplimiento del precepto terminante de la primera Autoridad, y los que han sido testigos de la asiduidad y empeño con que ha llenado su cometido, pueden apreciar, así el acierto con que procedió el Excmo. Sr. Capitan General al llamarlo para llenar temporalmente tan importante puesto, miéntras el Gobierno de S. M. resolvia quién debia ocuparlo de un modo permanente, como la lealtad con que él correspondió á esa confianza, llenando los deberes del puesto, no como suele despacharse una interinidad que se sabe ha de durar poco, sino con todo el celo, actividad é inteligencia que pueda emplearse cuando se tiene la conciencia de que lo que se desempeña tiene una importancia vital, y no se quieren dejar incumplidas ninguna de las obligaciones que impone.

El resultado ha correspondido á sus esfuerzos. Continuando el sistema que se propuso la primera vez que desempeñó el mismo puesto ántes de la venida del Excmo. Sr. Comisario Régio, sin necesidad de medidas estrepitosas ni vejatorias, el Sr. Suarez Vigil ha efectuado en estos catorce dias una recaudacion que llega casi á tres millones de pesos, ejemplo rara vez visto en nuestra Hacienda. Además, ha resuelto de un modo altamente conveniente algunos puntos de gran importancia, sobre los cuales existian dudas perjudiciales que convenia hacer desaparecer.

Aun cuando en uno de nuestros artículos de fondo de 4 del corriente, al ocuparnos de la circular que la Direccion general de Hacienda acababa de publicar para llevar á cabo los Decretos de 10 y 29 de marzo último sobre contribuciones, nos ocupamos de esos puntos, tan oportuna como acertadamente resueltos por el Sr. Suarez Vigil, no creemos fuera de lugar el agregar algo á lo que entónces dijimos.

El más importante, á nuestro entender, de los puntos resueltos, porque es el que ha cerrado la puerta á muchos y graves abusos que nacian de la errónea inteligencia que en el cobro de contribuciones se daba á las disposiciones vijentes, abusos en extremo perjudiciales que provocaban grandes disgustos, fué el del modo como se debe pagar la contribucion, segun que la declaratoria de los productos de la riqueza se haya hecho en oro ó en papel. No sabemos cómo, pero es la verdad que la demasiada brevedad y la consiguiente falta de claridad en la redaccion de los decretos, daba lugar á que muchos de los recaudadores de contribuciones, haciendo caso omiso de la especie en que estaban declaradas las utilidades, no atendian más que á su monto, y sobre éste imponian el tanto por ciento de contribucion *en oro*, áun cuando las utilidades hubiesen sido declaradas en papel.

De esto debia forzosamente resultar una gran desigualdad en el pago de los impuestos, como que el que habia declarado sus utilidades en papel, tenia que pagar más del doble de lo que pagaba el que las habia declarado en oro; lo cual de ningun modo estaba en la mente del gobierno, que al pedir á los contribuyentes el tanto por ciento de sus utilidades, eso y no más era lo que pretendia que se le pagase.

Esta anomalía y esas dificultades han desaparecido ahora por completo con la declaracion hecha por el Sr. Suarez Vigil en la regla 3ª de su circular, segun la cual cada contribuyente pagará en la especie que haya declarado.

De paso queremos hacer una breve observacion á un comentario que nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, hizo á esa regla tercera de la circular. Dice esta regla que "los contribuyentes que hubieren "declarado en oro sus utilidades, satisfa- "rán sus cuotas contributivas del 30 por "100 en la misma especie, *ó su equivalente* "*en billetes del Banco Español*, al tipo que "se fije para el mes de mayo próximo, en "que se considerará contraido el importe "del trimestre á los que hubieren declara- "do sus utilidades en billetes, en estos "harán el pago de las sumas correspon- "dientes al trimestre indicado, *por ahora* "*y miéntras otra cosa no se determine* SOBRE "LA FORMA EN QUE DICHAS UTILIDADES "DEBEN SER REDUCIDAS Á ORO para los "efectos del impuesto de que se trata."

Es claro que aquí queda ya establecido, *como regla permanente*, el pago de la contribucion *en la especie que se haya declarado*. Pero si más adelante se determina una forma para reducir á oro todas las utilidades, sea cual fuere la especie en que se declaren, para cuando esto suceda indica la circular que entónces, siguiendo el mismo principio de pagar en la especie que se haya declarado, establecido ya el método justo de reducirlo todo á oro, tambien por el mismo sistema se reducirán á oro las cuotas contributivas. Nada más justo y conveniente.

No lo ha entendido así el *Diario*. Cree nuestro colega que, segun la circular, pagará en oro el que declare en oro, y en papel el que declare en papel, "*miéntras otra cosa no se determine*," cuyas palabras interpreta erróneamente en el sentido de que puede volver el abuso de que se obligue á pagar en oro al que haya declarado en papel, no sacando el equivalente, sino contando la suma declarada en papel como si fuera oro. Esto, como es natural, no le parece bien á nuestro colega, y exclama: "*Nosotros creemos que no debe determinarse otra cosa;* "pues lo justo y conveniente es que pague "en oro quien cobra en oro, y en billetes "quien cobra en billetes." Cierto: esto es lo justo y conveniente; pero precisamente esto mismo es lo que dice la circular, como lo comprenderá facilmente nuestro colega si vuelve á leerla con cuidado. Es decir, que el Sr. Suarez Vigil habia hecho ya lo que pide el *Diario*, ántes que el *Diario* lo pidiera.

Pero dejemos á un lado este incidente, y volvamos á los puntos resueltos. El que sigue en importancia al que ya hemos citado, si es que no le precede, es el que exceptúa por ahora del pago de la contribucion á los contribuyentes cuyas utilidades declaradas no lleguen á la cantidad de cuatrocientos pesos en oro, ó de ochocientos en billetes de banco. En nuestro artículo del dia 4 hicimos ya, sobre esta resolucion de la circular, las observaciones oportunas: ahora agregaremos que la consideramos, no solo justísima, sino altamente conveniente *y política*, por razones que fácilmente se ocurrirán á cualquiera que conozca la poblacion de nuestros campos. A nuestro entender era indispensable; y desde luego priva á nuestros enemigos de un arma que probablemente hubieran esgrimido contra nosotros con gran efecto.

Otro punto de importancia resuelto tambien, es el de que *la contribucion debe pesar por igual, sobre* TODOS *los ramos de produccion*. Repetidas veces hemos manifestado en estas columnas que existen en el país muchos negocios ó medios de produccion de todo punto exentos de impuesto, y hemos enumerado algunos de ellos. Ahora, por el principio sentado en la regla 1ª de la circular del Sr. Suarez Vigil, TODOS *los medios productivos* deben pagar por igual. Lo que ahora importa es que se fije la manera de hacer efectivo ese pago. Una vez realizado, se verá que produce un aumento de mucha consideracion en las entradas del Tesoro.

La fijacion del tipo que debe servir de base para declarar la produccion, sobre lo cual existian muchas dudas y se temian grandes abusos, es tambien muy importante. Todos los contribuyentes tienen ahora bases seguras de que partir al hacer sus declaraciones, y el Estado tiene medios de comprobacion para no ser engañado.

Pero sobre todos estos servicios prestados por el Sr. Suarez Vigil en los pocos dias que ha tenido á su cargo la Direccion General de Hacienda, está el de la demostracion práctica que ha dado, no de que es indispensable moralizar nuestra administracion económica, pues no hay en la isla quien no esté de acuerdo con esto, sino de que, con una voluntad firme y una diligencia incansable, esta moralizacion puede ser un hecho en un tiempo comparativamente breve. Todo el mundo sabe que, apénas hecho cargo de la Direccion, cayó en sus manos un considerable contrabando en Cárdenas. Pues bien, los pocos dias que han trancurrido desde entónces, han sido suficientes para practicar todas las diligencias necesarias; y el Sr. Suarez Vigil, al retirarse de la Direccion de Hacienda, ha podido poner en manos del Excmo. Sr. Capitan General, enteramente concluido, el expediente formado con aquel motivo. Segun entendemos, han contribuido mucho á la pronta conclusion de este grave asunto, la incansable actividad y acertadas disposiciones con que han auxiliado al Sr. Suarez Vigil el digno Gobernador de Cárdenas, Sr. Coronel Mireles, y el celoso Administrador principal de Aduanas, Sr. Camacho.

La Direccion General de Hacienda de esta isla es hoy sumamente difícil y trabajosa; pero no dudamos que el probo, activo é inteligente sucesor del Sr. Suarez Vigil logrará el mejor éxito en su gestion. Estamos seguros que la bandera de la moralidad, que tan alta ha llevado su antecesor, se mantendrá á la misma altura miéntras él se halle en ese importante y difícil puesto, del que, segun entendemos, sólo se ha hecho cargo por cumplir las disposiciones terminantes del Gobierno de S. M. — *R.*

Importantes declaraciones.

El discurso pronunciado en las Córtes por el general Pavía para explicar el golpe de Estado del 3 de enero de 1874, contiene declaraciones de suma importancia, porque manifiesta cuál era la situacion á que habia sido conducido el país por la revolucion y el estado de los partidos políticos en nuestra pátria.

Para justificar el acto que bajo su exclusiva responsabilidad llevó á cabo aquel memorable dia, le ha bastado exponer sencillamente cuál era la situacion de España al terminar los poderes dictatoriales concedidos por aquellas Córtes al Sr. Castelar. El general Pavía no hizo, al disolver aquellas Córtes, más que aplicar la antigua máxima política de todos los tiempos y de todos las paises, consignada en el Digesto: "*Salus populi suprema lex est.*" La salvacion del país exigía que desaparecieran unas Córtes perturbadas y perturbadoras, que se ponian de acuerdo para destruir la única sombra de autoridad que quedaba en España, porque no podian ponerse de acuerdo para nombrar gobierno: unas Córtes que, no solo eran impotentes para reprimir la anarquía, enseñoreada en nuestras provincias del Mediodía, sino que simpatizaban con ella y amenazaban la desmembracion de la pátria.

Todos los hombres honrados no pueden menos de convenir en que el general Pavía, al disolver aquellas Córtes por la fuerza, aunque afortunadamente sin efusion de sangre, prestó un servicio eminente y desinteresado al país, tanto más desinteresado, cuanto que es el primer ejemplo que se ha ofrecido en España de un cambio político verificado sin ocupar el poder el que lo habia llevado á cabo. Los mismos que por espíritu de partido le combaten, lo reconocerán así en el fondo de su conciencia.

Más si vió claro al apreciar la situacion de España; si no vaciló un momento al asumir sobre sí toda la responsabilidad de un acto que conducía á salvarla, cometió el error de creer que los jefes de nuestros partidos políticos pueden amalgamarse en el poder para formar un gobierno nacional, prescindiendo de sus doctrinas y de sus compromisos de partido. En su discurso ha mencionado y se ha lamentado el general Pavía de este error.

Le animaba una buena voluntad, le guiaba un buen deseo: el de formar un gobierno nacional, fuerte y robusto, que acallara las discordias de los partidos y dominara la anarquía; más fué á escojer los hombres para ese gobierno en el seno de los partidos que hacia seis años venian haciéndose una cruda guerra, y que casi todos ellos, poco ó mucho; habian contribuido á poner á España en la triste situacion que le obligaba á dar el golpe de Estado, en vez de escojerlos, como él dice muy bien en su discurso, entre los hombres eminentes, que son verdaderos patricios, precisamente porque no militan en ningun partido, y á quienes hay que rogar con el sombrero en la mano que sean ministros.

Un ministerio de conciliacion, como se llama en el vocabulario político moderno, no es un gobierno nacional, porque los partidos revolucionarios son irreconciliables: solo se unen para destruir, nunca para edificar; y el general Pavía debió convencerse bien pronto de esta verdad, al ver lo poco que duraba la conciliacion para formarse un gabinete homogéneo, es decir, un ministerio de partido. Dió, pues, el primer paso para la salvacion de su pátria, pero le faltó acierto y energía para depositar el poder que habia asumido, al disolver la Asamblea apoyado por la fuerza pública, en manos de hombres probos, desinteresados, que no pertenecieran á ningun partido, de los que hay algunos y muy eminentes en España.

Cese.

Esta tarde ha entregado el Excmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil la Direccion general de Hacienda, de que se encargó interinamente obedeciendo el expreso mandato del Excmo. Sr. Capitan General, al Ilmo. Sr. José Cánovas del Castillo, nombrado para ese puesto por el Gobierno de S. M.— En quince dias, correspondiendo á la confianza de la Superior Autoridad y á la confianza que en él tiene el país, ha obtenido el Sr. Suarez Vigil una recaudacion muy crecida, ha dado al fraude de las Aduanas un fuerte golpe, ha dictado precisas y justas bases para activar el cobro de las rentas é impuestos públicos pero facilitando al mismo tiempo el pago á los contribuyentes, y ha hecho sentir en todos los ramos que de él dependen su direccion inteligente, enérgica y honrada.

Revista mercantil

La buena demanda con que cerró el mercado de azúcares en la pasada semana, decayó completamente durante los primeros dias de la que vamos á reseñar, porque los compradores consideraban poco satisfactoria la posicion de nuestro principal fruto en los mercados extranjeros; pero habiéndose recibido desde mediados de ese período avisos más favorables de dichos mercados, la demanda se reanimó considerablemente y empezaron á hacerse operaciones de no escasa importancia. Los precios, aunque no han sufrido alteraciones notables, han estado fluctuantes y un tanto flojos; pero al cerrar el mercado han adquirido cierta firmeza, que no dudamos conservarán en las próximas operaciones, dado que todas las clases del fruto siguen obteniendo buena demanda. Cotizamos el núm. 12 para el extranjero de 16 á 16½ rs. arroba, billetes.

Las lluvias van generalizándose en la isla, y su benéfica accion la revelan ya los campos en el aspecto de vida que ofrecen por todas partes.

Las ventas en la semana ascienden á 26,487 cajas. La exportacion en ese período comprende 18,347 cajas y 3,039 bocoyes, y en lo que va de año sube á 239,711 de las primeras y 51,489 de los segundos, contra 350,988 y 41,390, respectivamente, en igual período de 1875. La existencia se compone de 267,293 cajas y 31,406 bocoyes, contra 339,263 de las primeras y 23,146 de los segundos en 1875.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 1,279 tercios en rama, 6,596 millares de tabacos sentidos, y 170,924 cajetillas de cigarros; y en lo que va de año 36,986 de los primeros, 73,136½ de los segundos y 4 956,225 de las últimas, contra 44,696; 55,322½ y 6 133,514, respectivamente, en 1875.

En el mercado de cambios ha reinado moderada solicitud toda la semana, y aunque los tipos no han sufrido cambio material han estado algo flojos y cierran con tendencia á la baja. Las letras vendidas importan $1.161,000, y las £ se cotizan de 17 á 18 p§ P. En igual dia del año anterior se cotizaban á 140 id., en billetes.

El oro español cierra de 129½ á 130 p§ P contra 112½ á 113 id., en igual dia de 1875.

El metálico importado en la semana asciende á $ 9,548, y en lo que va de año á $ 3.627,892, contra $ 6 566,302 en 1875.

El mercado de importacion ha tenido poco movimiento, siendo escaso el número de operaciones de importancia realizadas en artículos de primera necesidad. Son considerables los arribos en arroces y vino tinto, y medianos en otros renglones, quedando el mercado regularmente surtido. Los precios siguen fluctuando notablemente, bajando y subiendo á veces con cortos intérvalos, y no pocas sin motivo ostensible.

Operaciones militares.

Extracto de los partes oficiales recibidos en el Estado Mayor general desde el dia 25 de abril último al 5 del actual, referentes á las operaciones militares practicadas en los diversos departamentos de esta isla.

1ª DIVISION.—*Departamento Oriental.*—Las fuerzas que operan en este territorio, en reconocimientos desde el dia primero del mes de abril último hasta el 15 del mismo han causado al enemigo 8 muertos que abandonaron sobre el campo, retirando otros que no pueden precisarse, y quitándole armas, municiones, caballos, ropas y otros efectos; por nuestra parte 4 soldados muertos y 7 heridos.

La columna del Teniente Coronel Bermejo alcanzó el dia 19 á una pequeña partida insurrecta, haciéndole un muerto y cojiéndole 2 mujeres y 3 niños; por nuestra parte un soldado herido.

Parte de la fuerza de proteccion del forraje en Manzanillo, el dia 22 cayó en una emboscada enemiga, siendo envueltas; pero atacados los rebeldes por el resto de la escolta fueron rechazados con pérdidas que no pueden precisarse; teniendo por nuestra parte 13 muertos y 3 heridos.

Fuerzas de la 4ª brigada, en operaciones fuera de su zona hasta el dia 25, han causado al enemigo 14 muertos que dejó sobre el campo, entre ellos un cabecilla, retirando más de 40 bajas vistas y haciéndole 5 prisioneros, quitándole tambien 29 caballos, reses, aves y destruyéndole grandes siembras y muchas rancherías. Por nuestra parte hemos tenido un oficial y 7 de tropa heridos.

El dia 21 se han presentado á indulto en Holguin, procedentes del campo enemigo, 5 hombres con armas.

2ª DIVISION.—*Departamento del Centro.*—Fuerzas del ejército, en operaciones hasta el dia 24 de abril sobre Cabaiguan y Najasa, han perseguido algunos exploradores enemigos, dando muerte á uno de ellos y ocupándole un remington.

Las fuerzas del ejército que operan en la zona de cultivo de Puerto Príncipe, en reconocimientos practicados el dia 27, lograron encontrar al enemigo, batirle y ponerle en precipitada fuga; dejando en poder de nuestras tropas 6 hombres con 2 caballos muertos, otro de estos vivo, 5 carabinas remington y 7 machetes y otros efectos; teniendo por nuestra parte un caballo muerto y un oficial contuso.

3ª DIVISION.—*Comandancia General de Sancti Spiritus.*—La columna al mando del Teniente Coronel Rodriguez Bullan, compuesta de 3 compañías del batallon de Isabel II, otras tres de Alcántara, una guerrilla del de Cortés y una pieza de artillería, en reconocimientos desde el dia 22 al 24 de abril último por Jicotea, Arroyo Blanco, Rio Taguasco, la Reforma y otros puntos, batió y disperso por tres veces á una partida enemiga en número de 500 infantes y 200 caballos, causándola 22 muertos que dejaron sobre el campo, 11 caballos tambien muertos y quitándola 14 de estos y otros efectos. Por nuestra parte hubo un oficial y un soldado muertos, otro oficial y 13 soldados heridos y algunos contusos, 11 caballos y un mulo muertos y 15 caballos heridos.

Un grupo de incendiarios quemó el dia 26 doce bohíos de la sitiería San José, entre Agüada de Moya y el ingenio Luisa, siendo perseguidos por fuerzas del ejército que salieron en su persecucion.

El Teniente Coronel del segundo batallon de la Corona, que opera en la zona de las Vueltas, ha batido al enemigo cuatro veces en tres dias, logrando dispersarlo con bajas que no pueden precisarse.

La partida que el dia 16 fué batida y dispersada por la 3ª guerrilla en las inmediaciones del ingenio San José, tuvo 9 muertos y heridos que retiró, además de los dos que dejó sobre el campo.

El dia 24, la columna del coronel Lorenzo, en reconocimientos por los Indios, Chacon y Guacaesa, encontró en este último punto una prefectura enemiga, y despues de un lijero tiroteo huyó el enemigo, dejando en poder de las tropas 12 caballos, 5 de estos con monturas. Sin novedad por nuestra parte.

En los encuentros sostenidos por la columna del Teniente Coronel Heredia se vieron retirar al enemigo 2 muertos en el de la Boca de Sagua, tres en el de Guajen y otros tres al ser perseguido, quitándole en su huida 6 caballos, un mulo machetei y otros efectos.

Fuerzas de la columna de Yaguajay encontraron el dia 26 en Carballo, á una legua de Cangrejo, á los cabecillas Carrillo y Muñoz con más de 500 insurrectos á pié y á caballo, los cuales, despues de una gran resistencia, huyeron en distintas direcciones, dejando en poder de la columna 7 muertos, 6 caballos y una carabina remington.

La emboscada puesta el 28 por el destacamento de Altamira, dió muerte á un negro insurrecto y al caballo que montaba, apoderándote del caballo de otro que le acompañaba.

El dia 30 se han presentado á indulto en el ingenio Adela 3 individuos, procedentes de la insurreccion, dos de ellos con armas.

4ª DIVISION.—*Comandancia General de las Villas.*—El dia 19 del mes de abril último, la columna del batallon de Tarragona y cazadores de Baza, en operaciones por las Yaguas, Palma Sola, potrero Las Conchas, Viajacas, montes de Juan Lopez, Progreso y otros puntos, ha causado al enemigo 2 muertos, 3 heridos vistos, recojido una tercerola, 25 caballos en su mayor parte útiles y y destruyéndole varias rancherías. Por nuestra parte un caballo herido.

En las operaciones llevadas á cabo por el regimiento infantería del Rey, del 21 al 23, por el Jíbaro, Lomas de San Fernando y otros puntos, ha destruido algunos bohíos al enemigo, quitándole 4 reses, 6 caballos y un mulo. Sin novedad por nuestra parte.

La 4ª guerrilla volante y el 2º escuadron de San Antonio, á las órdenes del capitan D. Cruz Gonzalez en union de la que manda el comandante Arango, dieron alcance el dia 23 á una fuerte partida enemiga, la cual fué batida y dispersada, causándola 3 muertos y 6 heridos al arma blanca, ocupándola 2 armamentos, 2 carretas, 2 banderas, 4 machetes, 5 caballos é infinidad de ropas y otros efectos.

La misma guerrilla con el citado escuadron, escoltando el mismo dia un convoy de carretas del ingenio San Miguel, fué atacado por la partida del negro Caoba en número de 80 hombres, los que batidos y dispersados, dejaron en poder de las tropas 2 muertos blancos, un fusil y tres machetes. Por nuestra parte, el práctico y un carretero heridos, un caballo muerto y 4 heridos.

El dia 20, fuerzas de Nápoles que iban á incorporarse á su cuerpo desde las Lajas, fueron atacados por una partida enemiga en la Loma del Corojo, donde estaban emboscados, retirándose con bajas que no pueden precisarse. Por nuestra parte hubo el capitan que los conducia herido, 2 soldados contusos y un caballo muerto.

La columna del primer batallon de Nápoles, en reconocimientos practicados el dia 26 por San Francisco Arriba, Gavilanes y Arroyo Velazco, sorprendió, batió y disperó otra partida insurrecta como de 50 hombres, haciéndola 2 heridos y ocupándola 2 fusiles Remington y otros efectos. Por nuestra parte sin novedad.

Fuerzas de la zona de Quemado de Güines, batió y disperó el dia 27 á una partida rebelde de unos 60 hombres, causándola varios heridos y quitándole 7 caballos con monturas que abandonaron en una carga que les dió una seccion del 4º escuadron del regimiento caballería de la Reina; teniendo por nuestra parte un soldado y 2 caballos heridos.

Fuerzas del destacamento de Lomas Grandes, en reconocimientos practicados por Aguada de Piedra, el dia 27 del actual, encontró en el sitio denominado El Hero dero, á una partida insurrecta de unos 35 hombres montados, la cual fué batida y dispersada con bajas que pudieron retirar. Sin novedad por nuestra parte.

La columna que opera en combinacion compuesta de los batallones de Tarragona y Baza, en reconocimientos desde el dia 27 al 30 por Arroyo Blanco, Roquete, Minas Rica, Palo Prieto, las Charcas y otros puntos, batió un grupo de rebeldes, quitándole todos sus caballos, en su mayor parte inútiles.

El dia 1º del actual se presentó una partida en el ingenio Pelayo, desjarretando 15 bueyes y llevándose 30 negros, de los cuales fueron rescatados 27 por fuerzas del regimiento caballería del príncipe que acudieron en persecucion de dicha partida.

BRIGADA DE RESERVA.—La columna compuesta de fuerzas del batallon Cazadores de Colon, voluntarios del mismo punto y de Matanzas y de la guerrilla de Macuriges, sorprendió ayer en Cayo Paras, una prefectura enemiga, causando 3 muertos á la partida rebelde que la ocupaba, haciéndola un prisionero herido y apoderándose de varios efectos.

Una partida insurrecta que se supone sea la de Cecilio Gonzalez, trató de penetrar el dia 2 del actual desde la Ciénaga por Rodriguez, siendo sorprendida por el destacamento de este último punto y obligándola á retroceder con pérdida de un hombre muerto y un prisionero. Sin novedad por nuestra parte.

Estados Unidos.

Tomamos de *El Cronista*:

Las próximas elecciones presidenciales serán de las mas reñidas: hace muchos años que los dos partidos contrincantes no se aproximaban tanto al equilibrio como hoy. Tiene el radical en su favor toda la influencia que da la posesion del mando: tiene á un ejército de empleados y á los fondos que estos por via de suscricion política voluntaria pueden allegar. El democrata no cuenta con más que con las faltas de su adversario, y de ahí el que con tanto afan se dedique á descubrirlas y ponerlas de relieve. No habiendo entre los dos principio ninguno político que ventilar, la cuestion se reduce á materia de antecedentes para demostrar quien presenta más probabilidades de gobernar mejor, ó más propiamente, de defraudar ménos. En lo demás es difícil trazar una línea divisoria entre los principios políticos de los dos bandos. Criticaron los demócratas á sus antagonistas, por no volver á los pagos en metálico, y la democracia de Ohio se pronunció en favor de nueva emision de papel, lo cual fué sin duda la causa de que en elecciones posteriores no obtuviera el partido las ventajas que eran de esperarse.

La administracion la salió al encuentro por esta parte y principió ya á cambiar plata por las fracciones de a peso en papel, demostrando así, ó tratando á lo ménos de demostrar, que es capaz de hacerlo que sus contrincantes ofrecen.

Los demócratas no pueden apelar á su hoja de servicios porque en ella no se registran más que desaciertos. Perdieron en la primera y segunda eleccion de Lincoln, por que desesperaron de la salvacion de la Union y sus contrarios la salvaron; perdieron la primera eleccion de Grant, mas tambien que por la desigualdad de los candidatos, por haberse propuesto repudiar la deuda nacional. Sabiendo que la clase pobre no tenia bonos del gobierno, pensaron halagar las masas haciendoles ver cuánto ganarian de jando de pagar tres mil millones de pesos en oro con sus intereses. "Los ricos y los extranjeros serán los que perderán, les decian; vosotros los que ganareis."

El partido que tal propone en su programa no puede triunfar donde haya hombres honrados, y los demócratas perdieron la batalla, porque sus adversarios dijeron y repitieron que el honor de la nacion estaba empeñado y que se pagaria hasta el último centavo.

En las últimas elecciones tampoco se ventilaba ningun problema político, y los demócratas volvieron á perderias por el grave desacierto que cometieron en la eleccion de candidato y por la desconfianza que inspiraban sus planes anteriores.

Los desaciertos y abusos de la administracion dieron al tantas veces vencido partido algunas ventajas en elecciones de asambleas y congreso; ventajas que él mismo se apresuró á perder, dividiéndose en la cuestion monetaria.

A remediar estas faltas tienden los esfuerzos que hace ahora la mayoría en el congreso para investigar fraudes é introducir economías.

La investigacion más interesante hoy es la que con todo secreto se está llevando á cabo en el ministerio de Marina. Por las pocas noticias publicadas y por los antecedentes que de él tenemos, es muy probable que Mr. Robeson no salga mejor librado del escrutinio que su compañero Belknap. Cuando el barullo del *Virginius*, tapando agujeros en los buques se fueron al agua unos veinte millones de pesos por algunos agujeros que quedaron sin duda destapados. Hace poco circularon en el aire vagos rumores de guerra, con España por su puesto; Mr. Robeson hizo contratos y más contratos á toda prisa para poner á la Marina en pié de guerra y el desenlace fué que los rumores no tenian fundamento; que desapareció un número de millones aun más respetable que el anterior; que los buques quedaron poco ménos en tan mal estado como ántes, y que los contratistas se hicieron ricos de la noche á la mañana. El resultado de la investigacion probará una de dos cosas: ó que Mr. Robeson es un tonto, haciendo ricos á sus amigos quedándo él pobre; ó que son una verdad las sospechas que se abrigan con respeto al gasto de tanto dinero en tan poca cosa.

El partido de la oposicion no se contenta con desacreditar á su antagonista; con un espíritu de partido que pasa de los límites regulares, se ha metido á hacer economías, rebajando el sueldo de los empleados, desde el cuerpo consular al presidente.

Mr. Grant devolvió sin firmar al congreso el proyecto de rebajar la asignacion del presidente de cincuenta mil pesos á veinte y cinco mil, que era anteriormente. Las razones que expone para negar su firma al proyecto convencen á cualquiera que sea imparcial. Al establecerse la república con ménos de cuatro millones de habitantes y con toda la deuda de la guerra por la independencia, se le asignaron al presidente veinte y cinco mil pesos. Desde entónces á hoy la nacion ha aumentado su poblacion á treinta y ocho millones, centuplicando su riqueza; de modo que aunque hoy hay una deuda mucho mayor, en proporcion del capital que la garantiza, es mucho menor. Durante los últimos cien años, los efectos todos han encarecido, y el lujo se ha desarrollado del modo que todos saben. Asignar por consiguiente al presidente en 1876 un sueldo igual al que tenia en 1776 es un absurdo. Cincuenta mil pesos anuales es un sueldo bastante módico para el jefe de una nacion tan grande y próspera como esta. En nuestro concepto la suma debiera ser aun mayor para poner á cubierto de una tentacion al hombre cuya firma puede valer tantas veces muchos millones de pesos.

Lo que se ha descubierto y está á punto de descubrirse con respecto á los ministros, deberia tenerse en cuenta al tratar de la reduccion de sueldos. Dar á un hombre que ha de manejar tantos intereses un sueldo que no le alcanza para vivir modestamente, es poner á prueba su honradez y con la honradez debe hacerse lo que don Quijote con su casco: no probarla.

La verdadera economía en los Estados Unidos no consiste hoy en la reduccion de los sueldos, y esto lo comprenderian los demócratas si no obraran por espíritu de partido. Los legisladores radicales duplicaron el sueldo del presidente cuando duplicaron el suyo, abrogando ántes con este objeto un artículo de la Constitucion que les prohibia legislar para sí mismos; y los demócratas rebajan al presidente quedándose ellos con su aumento.

Mr. Grant dijo que rehusaba firmar semejante disposicion, precisamente porque no le afectaba á él, sino á sus sucesores, de lo cual quieren muchos deducir que él renuncia la candidatura en las próximas elecciones. A nosotros no nos parece lógica la consecuencia. No habiendo sido él aun reelegido para el tercer período presidencial, claro es que no podia darse por afectado por lo que concierna al que ocupe la Casa Blanca despues del cuatro de marzo 1877. ¿Y por qué no puede ser él mismo su sucesor, cuando lo fué ya una vez?

A pesar de que Conckling parece ser hoy el candidato del partido radical y á pesar de que, segun dicen, el mismo Mr. Grant apadrina la eleccion, nosotros dudamos aun que este haya abandonado la esperanza de quedarse donde está y tan bien se encuentra. Si hubiera renunciado á su candidatura ¿por qué no decirlo explícitamente una de las tantas veces que se lo han preguntado? En las elecciones, lo mismo que en las revoluciones los primeros jefes suelen ser las víctimas, y agraciados los que vienen despues. Si Grant hubiera sido uno de los primeros generales en jefe de los ejércitos del Norte durante la guerra de separacion, no hubiera obtenido el laurel de la victoria; pero vino cuando la breva estaba madurándose y la cogió. ¿Pensará hacer lo mismo en la campaña con los demócratas? ¿Quién sabe lo que piensa un hombre tan silencioso?

NOTICIAS VARIAS.

Tenemos por seguro que al medio dia de hoy, y ántes de hacer entrega de la Direccion general de Hacienda, ha puesto el Sr. Suarez Vigil en manos del Excmo. Sr. Gobernador General el expediente en que aparecen probados el fraude descubierto en la Aduana de Cárdenas y la culpabilidad de los responsables de él.

El vapor-correo español *Alicante* saldrá de este puerto para el de Kingston el dia 11 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

Las obras de escultura de autores catalanes que figurarán en el próximo certámen son: "Cristo muerto," de Agapito Vallmitjana; "Colon cargado de cadenas," de Venancio Vallmitjana; "Muerto del justo," de Fuxá; "El primer paso," de Oms; "Criterio de verdad," de Reynés, y "Caim," de Gamot.

Por el Gobierno General de esta isla, de acuerdo con lo informado por la Excma Junta superior de Instruccion pública, han sido declarados útiles para la enseñanza el tratado de Aritmética de D. Félix García Marron, el método de lectura de D. Francisco Martin y Perez y el de Reglas y definiciones de la Aritmética por D. Gabriel V. Carranza.

El lúcas 8 del actual, á las dos de la tarde, saldrá para Nueva Orleans el vapor aleman *Hannover*, recojiéndose la correspondencia que ha de conducir en la Administracion de Correos hasta la una del mismo dia.

Esta mañana ha llegado á nuestro puerto, á bordo de un cañonero de la marina real inglesa, el mayor general inglés Mr. Fawens, habiéndose hospedado en el hotel *Telégrafo*. El general Fawens saldrá en breve para Santómas.

Un ayudante del Excmo. Sr. Capitan General ha ido á bordo del cañonero á saludar, de parte de S. E., al general inglés.

El vapor-correo español *Habana*, saldrá de este puerto para el de Santander el 15 del corriente.

Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones del alcance que hay establecidos.

Hemos recibido el *Album de la Paz*, preciosa coleccion de las mejores poesías escritas por los primeros escritores de la Península y dedicadas á la pacificacion de España, cuya obra se ha publicado por iniciativa del periódico *La Raza Latina*.

No hemos tenido aún tiempo de leerlo todo, pero las composiciones poéticas que hemos visto nos han gustado mucho, y creemos agradarán igualmente á nuestros lectores, por cuya razon no vacilamos en recomendarles su adquisicion, sin perjuicio de ocuparnos más extensamente del *Album de la Paz* en nuestra próxima revista semanal.

La obra referida se halla de venta en la *Galería literaria*, calle de San Ignacio número 84.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba* del dia 2:

Ayer llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Comandante general, brigadier D. Manuel Armiñan, acompañado de su distinguida familia, que hacía tiempo residia en Sancti-Spiritus, la cual ha sido instalada en la hermosa casa del Sr. Héctor.

Saludamos á S. E., deseando á su apreciable familia toda clase de felicidades y larga permanencia en la ciudad del *Bélico*.

—A las 6 de la tarde del dia de hoy ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. General Calleja, Segundo Cabo de la isla.

Saludamos á S. E. con el respeto que se merece, abrigando esperanzas de que su visita á las Villas será favorable á la pronta pacificacion del Departamento, poniendo remedio á los males que nos aquejan.

REMEDIOS.—Dice *El Leon Español*:

Segun datos oficiales que se nos comunican, fuerzas de la Reina y Pizarro, al mando del teniente coronel D. Joaquin Pedemonte, encontraron el dia 26 del próximo pasado en el potrero de Carballo, cerca del Cangrejo, reunidas las partidas de Carrillo y Muñoz, fuertes de unos 500 hombres de infantería y caballería en posicion sobre aquel terreno; fueron atacados por nuestras fuerzas, que no obstante verse envueltas por el incendio del potrero, al que dieron fuego, cruzaron por entre sus llamas, logrando desalojarlos de aquellas y obligándoles á emprender una desordenada fuga, despues de dejar sobre el campo siete de sus muertos y ocupándoles seis caballos y un armamento. Por nuestra parte hubo un soldado muerto y seis heridos.

La misma columna al siguiente dia 27, y prosiguiendo sobre el rastro, alcanzó estas partidas en las Piedras, las que despues de un lijero tiroteo, se dispersaron completamente.

Damos la más cumplida enhorabuena al Sr. Pedemonte por este brillante hecho de armas, y se la damos tambien al Sr. Coronel Ayuso, jefe de aquella zona, en la cual se están prestando, desde hace algun tiempo, importantísimos servicios.

Casino Español de la Habana.

Producto del Bazar á favor de los inutilizados en campaña.

	Oro	Billetes.
Sumas anteriores.	$ 184 50	$ 20,977—10
Recolectado en la noche del 4 del actl.	21-25	4173—35
Suma.....	$ 205 75	$ 25,150—35

Habana, 6 de mayo de 1876.

El Contador, *Atanasio Torres*.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion celebrada el dia 17 de marzo de 1876.

ÓRDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso del trono.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. SAGASTA: Nada diré de los trabajos preparatorios del 3 de enero. Es verdad que el general Pavía procuró que se formara un gobierno nacional; pero tambien lo es que llamado su señoría á este edificio para que manifestara el carácter y las tendencias del movimiento, dijo que no habia tenido más objeto que disolver la Asamblea y constituir un gobierno como el que acababa de derrotar la Cámara. "Pero ¿con qué significacion, con qué tendencias?" se le preguntó. "Con la tendencia republicana, contestó;

Otra persona habia en aquel ministerio amiga del señor presidente del Consejo y muy amiga mia, uno de los oradores más grandes de España, una de las glorias de esta tribuna, perseguido por la calumnia y á quien yo estoy resuelto á defender siempre que injustamente se le ataque: el elocuentísimo Sr. Martos, de quien debo decir, honrando á un ilustre hombre de Estado, que no hizo nada para que se fuera el rey D. Amadeo de Saboya, cuya abdicacion le sorprendió tristemente.

Pues bien: desde entónces, desde que apoyé aquellos ministerios, me he puesto siempre de parte de lo que he creido la legalidad.

Evité el 11 de febrero de 1873 que hubiera una gran catástrofe, formando con el concurso de la Cámara un ministerio que la conjurara. En cuanto me encargué de la presidencia del poder ejecutivo de la república, dije á un general, conocido por sus servicios, que no podia continuar en su puesto de ministro de la Guerra, para que no se creyera que su nombre significaba una imposicion del ejército. Cuando pedí las facultades extraordinarias, dije: si se me conceden, las usaré; si no se me conceden no me las arrogaré jamás con una dictadura ilegal. Mi república era la república de la legalidad.

Yo que habia hecho todo esto, ¡habia de ser cómplice, ni directo ni indirecto, en la destruccion de toda mi obra? El mismo Sr. Pavia nos ha dado la clave de todo diciéndonos que una persona de las más avanzadas de la estrema izquierda dijo: "Esto no se cura sino con el Carbonerin ó con el general Pavía; con soldados ó con milicianos que barran la Cámara." Yo creia que todo se curaba por la legalidad: yo creia que si la legalidad se hubiera seguido, ni hubieran venido las aventuras que han venido despues, ni nos encontráramos tantas veces á merced de los ejércitos. En todas ocasiones quise la república de la legalidad, y ni cabeza fué la primera á inclinarse y mi voluntad á someterse á la Cámara.

El Sr. Marqués de SARDOAL: Si las discusiones de esta clase son siempre estériles, yo no conozco ninguna más infecunda que esta. Yo no hubiera forcado en ella, si el Sr. Sagasta se hubiera limitado á sostener su opinion respecto á las fatales consecuencias de los ministerios de conciliacion; pero su señoría, apartándose de esta tésis, quiso echar la culpa al partido radical....

El Sr. VICE PRESIDEGTE (Elduayen): Entónces no hay alusion personal para su señoría.

El Sr. Marqués de SARDOAL: Me limitaré, pues, á decir que el Sr. Sagasta se ha equivocado sin duda cuando ha dicho que los individuos todos del partido radical se negaron á formar ministerio; que consideró muy espuesto el hacer afirmacion ninguna sobre la actitud de la fuerza armada en cualquier eventualidad política; y por último, que no me parece la ocasion oportuna para traer aquí al palenque nuestros mútuos agravios, frente á nuestros comunes enemigos.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Me voy á limitar á leer una carta que el Sr. Castelar me dirigió á Cartagena cuando yo mandaba aquel ejército, y la contestacion que yo le di advirtiendo que estoy autorizado por el Sr. Castelar para leer su carta. Dice así la carta del Sr. Castelar:

"PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA. — *Particular.*— Excmo. Sr. D. José Lopez Dominguez: Querido amigo mio: Lo grave de las circunstancias me obliga á escribirle y hablarle como á mi propia conciencia en este momento supremo. Yo estoy resuelto á fundar la república en el órden, á aumentar el ejército, á salvar la disciplina, á todo aquello que pueda darnos patria. Pero yo estoy resuelto á emprender todo esto y á realizar todo esto dentro de la legalidad. Si las Córtes me espulsan del poder, saldré del poder, y yéndome á la oposicion, reconquistaréjlo perdido.—Si las Córtes me sostienen; yo sostendré esa política.—Pero no salgamos de la legalidad.—Yo le conjuro por la amistad que le profeso, por la confianza que me inspira, por mi honor y por el suyo, á que sea fiel y obediente á la legalidad.—Cerremos el periodo de los pronunciamientos militares, como debemos cerrar el periodo de las sublevaciones populares.—Una vez rota la legalidad, ¿dónde iríamos á parar? Iríamos á parar hasta la más exagerada reaccion. ¡Qué verguenza! ¡Qué ignominia! Seria cosa de morirse y de dejar un nombre horrible á la historia.—Yo creo, por el espíritu de mi siglo que me anima, yo creo que la legalidad lo regulará todo, y que la Asamblea no desoirá la voz de la opinion pública. Los diputados que llegan á provincias vienen animadísimos, y todos están decididos á sostener mi política.— Legalidad, legalidad, aunque nombren á Pi. Yo se lo ruego á V. en nombre de lo más sagrado; yo lo espero de su conciencia, de su amistad, de su patriotismo.—Queda de usted amigo afectísimo,—Emilio Castelar.—Madrid 31 de diciembre de 1873."

Voy á leer ahora mi contestacion:

"EJÉRCITO DE OPERACIONES FRENTE Á CARTAGENA.—*General en jefe.— Particular*—3 de enero de 1874.—Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.—Mi muy distinguido y buen amigo: Anoche recibí la suya favorecida de 31, que rebosa patriotismo, dignidad, honradez y levantados sentimientos. — Desgraciadamente nuestra patria querida está atravesando un período de desventuras en el que no se aprecian aquellas nobilísimas cualidades, y del que todo es de temer en una Cámara dominada por pasiones de las que puede resultar el triunfo de la demagogia, que seria el de los aliados en Cartagena. ¿Podria pasar esto sufrido y bizarro ejército, que me enorgullezco de mandar, por la ignominia de ver triunfantes á los criminales que hace más de cinco meses combate? Con dificultad podria yo contestar á esta pregunta que me hago á mi mismo en lo íntimo de mi conciencia.—Sabe V. de qué manera acepté este mando; le hice con toda lealtad, sin exigir cosa alguna, y aquí vino sin otro pensamiento que poner cuanto supiera y pudiera al servicio del gobierno para salvar la patria y esa república que V. desea, única que podria consolidarse en esta nacion tan apegada á usos y añejas tradiciones. Me exhorta V., en nombre de los más caros sentimientos, á obrar por y para la legalidad; con gusto escucho y siento esa exhortacion, aunque me temo que la Cámara puede tomar un camino que su legalidad sea la deshonra de la patria, y entónces ¿cuánta responsabilidad podrá cargarnos á los que hayamos tenido medios de volver por los fueros de la honra y de la dignidad de la patria! — Juzgo como V. todo lo que nos puede llevar á una reaccion exagerada y á no cerrar el período de los pronunciamientos militares y de las sublevaciones populares, y esté persuadido de que con su notabilísima carta delante, me inspiraré en ella hasta donde me sea posible, y procuraré corresponder á los nobles sentimientos que se la han dictado.—Respetando su decision política de llevar á unas Córtes, que quizás sean ingratas con V., el juicio de su conducta en estos meses pasados, solo pido á Dios que esos diputados se inspiren en sentimientos patrióticos y le proporcionen el triunfo que más que nadie le desea su muy afectísimo y agradecido amigo Q. B. S. M.,—José Lopez Dominguez.

El Sr. PAVIA: Me sorprende que el Sr. Castelar haya creido que al decir lo que he dicho respecto al destino que dí á la Guardia civil, he podido ofender en lo más mínimo la honra privada de aquellos diputados: mi acusacion era puramente político, y nada tenia que ver con la vida privada de nadie. ¿Por qué, pues, se han de interpretar mis palabras en un sentido contrario á las condiciones de mi carácter?

Respecto á la conferencia que el Sr. Castelar dice que celebramos el dia 24 de diciembre, es verdad, y yo no me hecho cargo de esto, porque la conferencia no tuvo un carácter oficial; pero en ella dije á su señoría lo que ya he manifestado en mi discurso respecto al estado del país: que si la Asamblea le derrotaba, los ejércitos no podian continuar disciplinados, que la anarquía enfrente del enemigo hubiera sido el triunfo del carlismo, y que la misma guarnicion de Madrid, que yo tenia entónces tan disciplinada, se hubiera disuelto irremediablemente, yéndose cada batallon por su lado.

Es verdad que lo dije que yo le seguiria á todas partes, y estaba dispuesto á hacerlo. ¡Pues no he dicho antes que desaprovechó el momento más propicio para disolver la Asamblea, solo porque me dijeron que habia esperanza de que su señoría triunfara?

Y voy al Sr. Sagasta. Yo respondo de todos mis actos hasta el momento de entregar el poder, que fué en lo que yo intervine, y está en un error su señoría cuando dice que yo me declaré en aquella reunion republicana: otras personas de las allí presentes se encuentran aquí: que digan si me oyeron á mi semejante declaracion. ¡Buenas condiciones de carácter tengo yo, para decir una palabra sin imponerla cuando está en mi mano! Ni entónces dije, ni ahora tengo para qué decir, lo que soy ni lo que quiero: cuando llegue el caso, ya verémos qué francamente lo digo.

El S. VICE-PRESIDENTE (Elduayen): Queda terminado este incidente: se suspende la sesion por un cuarto de hora, para dar descanso á los señores diputados.

Eran las cinco y tres cuartos.

GACETILLA.

Beneficio. — El mártes de la próxima semana tendrá lugar en el teatro de Cervantes la funcion de gracia del muy aplaudido bajo sério Sr. Iriarte, poniéndose esa noche en escena la magnífica zarzuela en tres actos, titulada *Los diamantes de la corona*, en cuya obra sabemos que el beneficiado está á gran altura. Terminará esta funcion con la zarzuelita *Buenas noches señor don Simon.*

El mérito de la obra escojida para esa noche, unido á las simpatías que tan justamente ha sabido granjearse el beneficiado, nos hace esperar que la entrada nada dejará que desear, de lo cual se alegrará el interesado no poco.

Toros. — Como ya hemos dicho, mañana domingo tendrá lugar una sobresaliente corrida de cinco toros de muerte y uno de capeo para los aficionados.

Matarán los espadas Gadea y Lavi dos toros cada *gachó*, y el otro Casañ. Gadea hará además la suerte que tantos aplausos le valió el domingo anterior del "Indio Comanche."

Los toros sabemos que son muy bravos, pues han sido escojidos por los beneficiados Mota, Casañ y Otero, los cuales ese dia demostrarán que saben trabajar de *mistó*.

Si á esto se une que será irremisiblemente la última funcion en que tomará parte la cuadrilla mejicana y las simpatías que los beneficiados tienen entre los aficionados al toreo, así como el destinarse parte del producto de la corrida para el desgraciado picador Morales, que salió herido en la primera corrida, no es fácil equivocarse al asegurar que ese dia habrá en la plaza ¡la mar! de gente.

Lo celebramos. — Hemos notado que la mayor parte de los carruajes de alquiler llevan ya la tablilla de *Se alquila*, como habíamos pedido nosotros que sucediera.

Parece que se dispuso por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, se cumpliera lo mandado respecto á aquel particular. Celebramos que así se halla hecho, por el bien del público y aún de los mismos cocheros.

Usando como está mandado la tablilla, el público, al ver un carruaje con ella, tendrá la seguridad de que el vehículo *se alquila*, y desde luego podrá dirijirse al auriga, seguros de que no se le dirá, "no alquilo, voy á comer, á mudar el caballo" ó cosa parecida.

De esta manera sobre estar mejor servido el público, se evitarán infinidad de cuestiones entre los pasajeros y cocheros. Asimismo, el cochero que *no quiera alquilar* — lo cual es aquí tan frecuente como incomprensible — se evitará el tener que decirlo; con retirar la tablilla nadie le dirá ni una palabra.

Esperamos, pues, que lo mandado se cumpla para bien general.

Casino Español. — Desde que se halla abierto el bazar establecido en los salones del patriótico instituto, el punto de reunion de las bellas es allí; y dicho ya lo del sexo bello, excusado nos parece decir que el otro sexo — el *feo*, vamos al decir — no falta á la cita tácitamente dada por la mitad bella del género humano.

Anoche se hallaban los salones completamente ocupados por distinguida concurrencia, que ávida de contribuir á la patriótica obra, compraba papeletas que distinguidas damas ponian en manos de los que lo solicitaban, con la galantería habitual de nuestras damas.

Por las listas publicadas en nuestras columnas habrán podido observar nuestros lectores que cada noche son numerosos los premios que se obtienen y muchos de ellos de inestimable valor.

Santa María del Rosario.—Segun verán nuestros lectores en la seccion de anuncios, se hallan abiertos al público los acreditados baños minerales de Santa María del Rosario, cuyas aguas han devuelto la salud á tantas personas como han ido á tomar baños.

Y ya que de estos hablamos, no concluiremos sin dejar de decir que se hacen grandes elojios del trato que se dá á los bañistas en el elegante y aseado hotel "La Española," donde están las familias como en su propia casa.

El Recreo de las Damas. — Hemos tenido ocasion de ver un magnífico retrato litografiado por el Sr. Cisneros, de la alegrada y distinguida poetisa Dª Gertrúdis Gomez de Avellaneda, y el cual regala á los suscritores el semanario *El Recreo de las Damas* con su número de mañana domingo. En el mismo periódico se publicarán los apuntes biográficos de la misma escritora, debidos á la pluma de la elegante escritora Dª Domitila García de Coronado.

Castorlenas. — Mañana domingo se darán en este bonito circo dos variadas y divertidas funciones, la primera á la una y media de la tarde y la segunda á las ocho de la noche. En ambas se harán variados ejercicios y graciosas pantomimas.

El lúnes se dará otra variada funcion, la cual constará de ejercicios nuevos.

Contestacion. — A los que con impaciencia esperan tener en su poder el primer tomo de "Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba," les participamos que adelanta con bastante rapidez, pues se están tirando dos pliegos diarios y se han mandado á grabar los *clichés* y litografiar la alegórica portada que llevará cada tomo.

Crónica.—Hemos recibido el núm. 5 de la "Crónica médico quirúrgica de la Habana, revista mensual de medicina, cirujía y ciencias auxiliares."

Hé aquí el sumario del número á que nos referimos:

"Un caso de Farcino agudo, por el Dr. L. Montané.—Ensayo de una descripcion *comparativa* entre la fiebre amarilla y la biliosa grave de los países cálidos, por el Dr. M. de la Plata.—Algunas palabras sobre la curacion de las varices, por el Dr. I. San Martin —Sífilis hereditaria, por el Dr. S. Arteaga. —El Tianguis pepetla, por el Dr. C. García. —Revista de la prensa.—Pleuresía aguda curada por el emético.—El Silphium cyrenaicum.—Diagnóstico diferencial entre la muerte real y la aparente.—El nitrato de amilo.—Un nuevo cefalótribo.-Bronco pneumonia intermitente.—Estudios acerca de la semilla del mamey.—Del tratamiento del raquitismo y de la escrófula por la leche de perra.—Bibliografía: Estudios oftalmológicos, por el Dr. C. y Aragó; análisis por el Dr. Santos.—Biografía del Dr. Piedra, por el Dr. Rosain.—El Centenario: Congreso médico internacional de Filadelfia, por el Dr. Benassach.—Noticias.—Clínica de enfermedades de los ojos, del Dr. Santos Fernandez, por D. Madan.

Caridad.—La imploramos de nuestros lectores para un pobre desvalido que se halla postrado en una cama sin poder ganar su sustento.

Aquellos de nuestros caritativos lectores que deseen remediar la desgracia del pobre á que nos referimos, pueden hacerlo en la calle de la Esperanza núm. 8, en cuya casa vive el infeliz enfermo.

Lo sentimos.—Verdaderamente que lo sentimos, y nos causa pena el tener que llamar la atencion del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, acerca del estado en que se encuentran algunas calles ó edificios públicos, pero no nos queda otro remedio. El público acude á nosotros, y como no disponemos de medios para remediar el mal, nos tenemos que dirijir por fuerza á la autoridad municipal.

Comprendemos las muchas atenciones del municipio y los buenos deseos que animan á su digno presidente y por eso nos es más sensible el molestar su atencion un dia y otro.

Hoy volvemos á ocuparnos del estado de la acera de la puerta de la Aduana, completamente destrozada.

Las lozas que se hallaban interceptando el paso están arrimadas á la pared por la bondad de un vecino que ha querido evitar á los transeuntes tropezones y caidas peligrosas.

Poco, muy poco seria lo que se tardaria en componer aquella acera, y *nada, absolutamente nada*, lo que se gastaria en la composicion, dejando, en cambio, expedito una de las más frecuentadas vías públicas de esta ciudad.

Confiadamente esperamos que se arregle.

En Matanzas.—En la próxima semana tendrá lugar en el teatro Estéban de Matanzas, una variada y escojida funcion en la que tomará parte el Sr. Ibañez, el cual ejecutará la tan celebrada suerte de meterse dentro de una caja de 18 pulgadas.

Seguramente que los matanceres que asistan al coliseo en dicha noche, pasarán una agradable velada.

Oportunamente se publicará el programa.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del Templete remitió á la Capitanía del Puerto un individuo por dar golpes á otro.

—Al transitar por la calle del Cristo un asiático le fueron hurtados 50 pesos por un pardo, de cuyo hecho tiene conocimiento el celador de Santa Teresa.

—El celador del Angel remitió al de Colon á un individuo que se le hizo sospechoso á una pareja del Orden público, el cual llevaba un bulto con cuatro pares de zapatos que habia extraido en una casilla de la plaza de Colon.

—Por inferir heridas á un asiático fué remitido al vivac, para su ingreso en la Cabaña, un vecino de la calle de Egido.

—Fué curado en la casa de socorro del barrio de Colon una parda que se infirió una contusion de resultas de haberle dado un ataque epiléptico.

—El celador de Tacon remitió á la Cabaña un individuo de resultas de las diligencias que practicó á causa de las heridas que le fueron inferidas el dia anterior á un asiático.

—El celador de Marte recibió aviso de la casa de socorro del distrito de haber sido curada una señora que se habia inferido varias contusiones al caerse de una escalera en su casa de la calle de la Maloja.

—El celador de Jesús del Monte recibió aviso de que un vecino de la calle de Egido habia hurtado algunas gallinas, el cual fué puesto á disposicion del Sr. Juez del Asilo de San José.

—El celador de Pueblo Nuevo detuvo á un individuo como complicado en el asesinato de la calle de la Lealtad, de que dimos cuenta en nuestro número anterior. Tambien fué remitida á las Recojidas una mujer por la misma causa.

—El inspector de Casa Blanca detuvo á un individuo de Regla que se hallaba requisitoriado.

—El capitan de partido de Puentes Grandes recibió aviso de que en el camino de Melondes, punto conocido por la estancia Cacagüal, se habia caido de una carreta un niño de seis años de edad, pasándole una rueda por encima, el cual falleció á los pocos momentos.

—Por indocumentados, sospechosos y otras causas fueron detenidos seis individuos, y se impusieron cuatro multas.

Suspension. — El concierto anunciado para ayer noche en los salones altos del Louvre, se suspendió á última hora por indisposicion del tenor Sr. Tirado.

Oportunamente anunciaremos el dia que tenga lugar dicho concierto.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "El barberillo del Avapiés."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "El matrimonio."—Baile.—A las 8½: Acto primer de la zarzuela en tres, titulada, "El barberillo del Avapiés."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: Tercer acto de la misma.—Baile.

Funcion para el mártes, á beneficio del primer bajo Sr. Iriarte: la magnífica zarzuela en tres actos, titulada "Los diamantes de la corona."—La zarzuelita en uno, titulada "Buenas noches Sr. D. Simon."—Bailes al final de cada acto.

CUARTETOS CLÁSICOS.—En los altos del Louvre, los domingos segundo y cuarto de cada mes, á contar del 14 de mayo, empezando á las 12 del dia.

Violines, señores Vander Gucht y Anckermann; viola, señor Mauri; violoncello, señor Ramirez.—Pianista, señor Valle.

Se halla abierto el abono en *El Olimpo*, almacen de música, Habana 113 entre Muralla y Teniente Rey.

CIRCO DE CASTORLENAS.—Dos grandes funciones, la primera á la una y media de la tarde, y la segunda á las 8 de la noche.

PLAZA DE TOROS.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida de toros á beneficio de Otero, Casañ y Mota, tomando parte el inimitable Ignacio Gadea, y haciendo la suerte "El indio Comanche."

La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Casino Español de la Habana

GRAN BAZAR PARA INUTILIZADOS EN CAMPAÑA.

Relacion de los señores que han donado objetos para el mismo.

(Continúa.)

D. Bernardo del Riesgo.—1 Mantequillera plata cristoff.

D. Ricardo Misa.—1 estuche con un servicio para almuerzo de plata dorada.

Sres. Domingo Jaime y Jacinto Cusell.—2 alfombras catalanas para iglesia, y un timbre de mesa.

D. Enrique Fischer.—1 reloj, madera esculpida, para sobre mesa.

D. José Sixto Bobadilla.—1 adorno de cristal cusjado para tocador, compuesto de 3 piezas.

Sres. Tijero, Hermanos y Compañía.—1 par floreros porcelana decorada.

D. Ignacio Roca.—2 candeleros para tocador cristal cuajado.

D. Bernardo Casanueva y Rugama.—11 birretes espumilla, 2 cinturones dorados para Sra., 2 idem. de plumas para id., 2 id., de canutillo con limosnera, y un corte de pantuflas bordadas.

Sres. Mañé, Zalana y Compañía.—1 reloj pared, madera tallada de cúco.

D. José García Aceval.—1 par jarrones cristal decorado.

Sres. Edelman y Compañía.—1 cornetin de tres cilindros.

D. José María Valverde.—1 mesa mayqueada papel maché.

Sres. Falk, Rohlsen y Compañía.—1 máquina de coser, de escaparate.

D. Joaquin Mariano Gonzalez.—8 juguetes aro con sus sables, 1 id. carro de agua con caballo, otro y casa de fieras, y 2 cajas juguetes.

D. Anselmo Gonzalez del Valle.—60 cajitas tabacos.

D. José Fernandez y Fernandez.—12 botitas espejos.

D. Francisco Palomares, 5 abrigos poplin de seda para Sra. y media manta punto negro de seda para idem.

El niño Alfredo Triscornio.—1 licorera cristal y 2 medallones de mármol.

D. Laureano Chacon.—1 par floreros cristal cusjado.

Sra. Condesa viuda de Zaldivar.—1 bola espejo y enjuagatorio cristal cuajado.

Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Martinez, 1 reloj de sobre mesa.

Sres. Empleados de la Secretaría del Gobierno Superior.—1 juego de plata cristoff para café.

Sres. Corujedo, García y Hermano.—1 figuras biscuit, con peana.

D. Bernardo Cadavit y Loaces.—1 cesto de plata cristoff.

Dª Rosa María Leon de Cadavit.—1 costurero.

Srta. Adelaida Cadavit y Leon.—1 álbum para retratos.

Srta. Sofía Cadavit y Leon.—1 cajita para prendas.

D. José Soto Navarro.—1 reloj de sobremesa.

D. Alberto García y Compañía.—1 billete del Banco Español de 10 pesos.

Dr. Gandul.—1 juego de plata cristoff para café, compuesto de 4 piezas.

D. Atanasio Torres —1 reloj de alabrastro para sobre mesa.

Dª José Luis de Mata.—1 id. idem.

Dª Feliciana San Bartolomé.—2 figuritas imitacion de bronce.

Dª Julia San Bartolomé.—1 juego cepillos.

D. Angel de Arcos y Compañía.—1 cajas con 2 talmas de punto para Sra.

D. A. de la Viña.—1 escribania de bronce.

D. José María Blanco Rey.—1 cuadro con el árbol cronológico del descubrimiento de las Américas.

D. Ambrosio Goicoechea.—1 billete del Banco Español de 25 pesos.

D. Pedro Brito y Rodriguez.—otro id. id.

(Continuará.)

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—El Patrocinio del Señor San José y San Estanislao, obispo y mártir.—Era rey de Polonia Boleslao, pero este rey, como otro Faraon, con los azotes de Dios más se condució; y sabiendo que el santo obispo iba á decir misa á la iglesia de San Miguel, envió sus soldados que le arrancasen del altar y lo matasen, y queriendo poner los soldados las manos en el santo para cumplir la órden del rey; espantados con una extraña luz del cielo que vieron, cayeron en tierra sin poder ejecutar su maldad, y lo mismo sucedió la segunda y tercera vez á otros soldados que mandó; habiendo ido entónces Boleslao para hallarse presente á aquel detestable espectáculo y recibir contento: y como los sayones salieron despavoridos, volvieron atrás sin poder ejecutar tampoco la órden del rey, le arremetió el mismo, y con su espada le dió tan fuerte golpe en la cabeza, que los sesos se esparcieron por las paredes.

Además se mencionan los Stos. Juvenal, Augusto y Agustin hermanos, Cuadrado, todos mártires, Pedro y Juan obs. Benedicto papa y confesor, y la traslacion del cuerpo de San Estéban proto mártir.

LUNES.—La Aparicion de San Miguel Arcángel. —Tres son las principales que celebra la iglesia de este Arcángel, dedicado á cada una su fiesta particular. La primera fué en la ciudad de Frigia, y la más celebrada y conocida de los griegos y de los orientales. Apareciósе este Arcángel en figura humana á un hombre de Laodicea, que tenia una hija muda, y ésta cobró el habla al instante: milagro que convirtió al padre y á la hija, siendo ocasion de que se edificase un suntuoso templo en honra de San Miguel; y así para consagrar como para perpetuar su memoria, se instituyó en toda la iglesia de Oriente una fiesta particular en honra del príncipe de la milicia celestial, señalando para ella el dia 6 de setiembre.

Se refieren además á los Stos. Víctor, Acacio mártires, Diomicio, Eladio, Wiron, Adriano los 4 obs., Pedro, arzobispo, Gabriano, pbros. confesores.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular. — El lúnes principia en Sta. Clara la misa mayor de 6 á 7 rezada de 8, 9 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Pádua, en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre fundador á las 7.

Flores de Mayo.—De 5 á 6 de la tarde con sermon en San Felipe, San Francisco, Belen y la Merced, y en la parroquia de Guanabacoa.

Jesús del Monte.—Desde el viérnes 5 del corriente principió los sermones de Mision por los religiosos de San Vicente de Paul, y desde el próximo lúnes serán los sermones por la mañana y por la tarde.

Corte de María. — Dia 8 Corresponde visitar á Ntra. Señora la Purísima Concepcion en San Francisco, Sta. Clara y San Francisco de Guanabacoa: dia 9 á Ntra. Sra. de Regla en el Sto. Cristo; en Guanabacoa á la misma imágen en la parroquia, todas privilegiadas.

Parroquia del Monserrate.

Siendo muchos los niños y niñas que no tienen los conocimientos necesarios en doctrina cristiana, por no poder quizás asistir diariamente á las escuelas municipales, donde los pudieran adquirir, ni tener quien en ello los instruya, el Sr. Cura Párroco, de acuerdo con las señoras de la Asociacion, Hijas de María, se encarga de dar esta instruccion á todos los que se presentaren en la sacristía de la parroquia, de cualquiera clase y condicion que fueran, cuya enseñanza comenzará el domingo 7 de mayo á las 12.

Es de esperar que los padres y las madres y todo el que tenga á su cuidado algun niño ó niña, ya sea blanco ya de color, ya libre ya esclavo, que no sepa los rudimentos de la doctrina cristiana, los enviarán á la enseñanza dominical de la parroquia.

Habana y mayo 2 de 1876.—Dr. Anacleto Redondo.

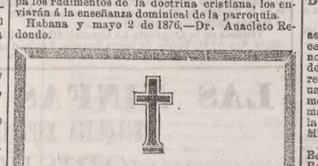

E. P. D.

Todas las misas que se digan el mártes 9 de mayo en la iglesia de Ntra. Señora de Belen y en la del Sto. Angel Custodio, con su responso al final, y las de Requien á la conclusion, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Miguel Leopoldo de Saint-Just y Albear (Q. E. G. E.) como cuarto aniversario de su fallecimiento.

1 P. y 1 B.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.

SERVICIO PARA EL 7.

Jefe de dia: D. Julian Alvarez, C. T. Coronel primer jefe del Batallon de Paradas.

Parada: 22 batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Cuba-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Joaquin Rios, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor,—Rocaño.

Casino Español de la Habana.

La Junta Directiva, en consideracion á las personas que por hallarse ocupadas é ausentes, no han podido aun remitir objetos al Bazar, ha acordado que se sigan recibiendo.

Habana, 25 de abril de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.* 15bp25ab

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

El bazar destinado á los inutilizados en campaña quedará abierto para el público el próximo domingo, desde el medio dia á las 4 de la tarde.

La entrada es por la puerta de la calle del Obispo y la salida por la calle de Zulueta.

Habana, 5 de Mayo de 1876.—El Secretario, *J. F. Vérgez.* 2bp5m.

COMUNICADOS.

APERTURA.

El domingo 7 del presente á las 7 de la noche tendrá efecto la del establecimiento, titulada *La Americana*, situado en la calzada del Monte núm. 31, casi frente á la Pila de la India.

Al ofrecer al público en general nuestro establecimiento, sentimos que este no sea digno de ser visitado, porque no ofrezca ninguna novedad; pero en cambio le prometemos un variado surtido de novedades en diferentes efectos, y á precios sumamente módicos, y al mismo tiempo hallarán los mejores deseos en dejar complacidos á cuantos nos distingan y nos honren con su confianza y proteccion.

La Americana, precios fijos, que da principio á sus operaciones mercantiles, no tiene pretensiones de lucro; esto no quiere decir que se vaya á sacrificar en aras de sus parroquianos; pero sí quiere decir, que á más de tener los mejores artículos que se importan en el país, tanto en el ramo de ropas, como en el de sedería y perfumería, está dispuesta á vender muy barato.

Como recuerdo que queremos tengan todas las que se dignen visitar á *La Americana*, hemos impreso una danza, la cual dedicamos (á ellas) al bello sexo, llevando por título el nombre del establecimiento.

Y esperando dar mil pruebas como testimonio de nuestros ofrecimientos, quedamos á la disposicion del respetable, que es quien ha de juzgar, y calificar nuestros actos.

Habana 5 de mayo de 1876. 1bp-5m

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

COMPAÑIA DRAMATICA.

Director: D. Baltasar Torrecillas.

Para hoy

DOMINGO 7.

El interesante drama en 11 cuadros:

EL TRAPERO DE MADRID,

dirigido por el Sr. Guerra.

Para facilitar la brevedad de los entreactos se ha preparado *ad hoc* la decoracion de la bohardilla

En el cuadro tercero

Gran baile de máscaras.

☞ A las 8. ☞ A las 8.

Funcion para

MAÑANA LUNES.

El drama histórico

Don Juan de Serrallongá,

con todo el aparato que requiere.

Habana 4 de mayo de 1876.

Sr Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro: Suplicamos á Vd. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirije, el adjunto comunicado, pues es nuestro ánimo darle la mayor publicidad en obsequio de la persona á que nos referimos.

Anticipándole las más expresivas gracias nos ofrecemos de Vd. con la mayor consideracion atentos S. S. Q. S. M. B.—*José Gonzalez y Hermanos.*

Durante el mes de marzo del año de 1873, y en ocasion de salir para la isla de Puerto-Rico el vapor inglés *Eider*, entregamos á su capitan la suma de 6,000 pesos á la consignacion de los señores Martinez Villamil y Compañía, del comercio de la mencionada antilla. Llegado el barco al puerto de su destino, y ántes de que se presentara á recojer el dinero un dependiente de los señores Martinez, Villamil y Compañía, el capitan lo entregó al cónsul inglés; pero al tiempo de trasbordarlo al bote, el bulto que los contenia cayó al agua, sin que pudiera ser hallado cuando por órden de la empresa armadora del *Eider* se practicaron reconocimientos en su busca.

Entablada por nosotros reclamacion ante los tribunales de Lóndres, donde la compañía tiene su residencia, confiamos la gestion de nuestros derechos al distinguido jurisconsulto Mr. Enmanuel Maguwre Hnderdorrn Esq. que vive en la calle de 3 Kings Bench Wait, y ha sido tanta su eficacia y actividad, tantos sus buenos oficios, que sin ellos hubiéramos indudablemente fracasado á pesar de la justicia que nos asistia.

El pleito se ganó, la compañía armadora del *Eider* ha sido condenada á pagarnos la suma perdida, y justo es que por medio de esta manifestacion demos un público testimonio de nuestra gratitud á Mr. Enmanuel Maguwre Hnderdorrn y rindamos un tributo á su buena fé, inteligencia y lealtad para que siendo de todos conocido su nombre y relevantes cualidades, puedan un dia si les fuere preciso utilizar sus servicios en la capital del Reino Unido.—*José Gonzalez y Hermanos.* 8 5my

SI DIESEMOS UN VISTAZO

á los gabinetes de vestir de nuestras elegantes, el hecho seria palpable que entre todos los perfumes del dia, el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, es el que está mas en boga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes, se veria la bien conocida botella con su rótulo floral de espléndidos colores, que ha tomado hace largo tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes, no pudiendo rivalizar en este mercado, al artículo tan celebrado de *Murray y Lanman* con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones viles del *Agua Florida*, y de consiguiente es menester que los compradores pidan el "Agua Florida," preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndole sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halló á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 19 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado es al incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte, En Mantanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores S. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de nuevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico expresamente preparado para heridas graves, quemaduras, hemorroides, sangre por la boca (véase su fórmula) con solo una vez evita el tétano (pasmo) desapareciendo las inflamaciones y dolores aun envejecidos: evita el acceso usándolo despues de un cuarto de hora de la herida, quedando completamente limpio su interior siempre que profundice con la pluma la herida en toda su extencion.

Su autor dará las pruebas que se le pidan quedando el expendio en la mayor parte de las boticas y en su depósito general, droguería de Santa Rita

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. A. de Caneda.*
Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año..... $34 } Billetes.
Por seis meses .... 17 }
Por un mes..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

El establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.

90 2ms

DE MAQUINARIA

MUY BARATA.

Se vende una máquina de vapor de cinco caballos de fuerza. Calzada de San Lázaro núm. 142.
8 my

REFORMADA POR RAYMOND.

SINGER

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion
O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordoneta, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforzas y ejecuta con toda perfeccion cuanto se dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y pidiremos que se deca aquel nuaneio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras ántes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y no hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

SE venden dos máquinas de Singer reformadas nuevas y en proporcion. Se dan á prueba. Manrique número 150. 5my

RICARDO FERNANDEZ

vende las NUEVAS MÁQUINAS DE COSER DE REMINGTON, sin rival por la excelencia de su trabajo y lista de su puntada. No hacen ruido, no rompen agujas ni saltan puntadas. Se garantizan por dos años y se envian á correo á domicilio gratis.

Estas máquinas reformadas sobre las conocidas hasta ahora, tienen la gran ventaja de no descomponerse por no tener piezas de roce alguno y estar suprimido en ellas los resortes y tornillos de los otros sistemas. El dueño de este establecimiento deseoso de conocerse al público, ofrece á precios sumamente módicos un gran surtido de piezas escogidas de todas clases como tambien máquinas de Singer, Comercial Americana, y contando con su reconocida practica, ha montado un gran taller para las composiciones bajo la direccion de los inteligentes artistas mecánicos D. Antonio Reyes y D. Constantino Fernandez.—Calle de San Rafael nº 14, entre Consulado é Industria. 30 5my

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: Por su sencillez y solidez. Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMAS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE***.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

A ALIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina 8m3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, está ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos años que cuenta del dominio público, la cumplida garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Governess" y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y en la Isla. m

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la Isla pues ocasiona vigilias acompañadas de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranz, es una poderosísima medicacion para curar la bronquitis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su procedencia ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la Droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usado al interior la escencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corroelvos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepinde á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncios, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifiesse con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO PEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extrefinimento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y ilurioncs de pecho y para suplir con importables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la mas eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la nariz, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentia.—Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Sus ventajosas aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion, y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y aterroriza á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea recientes ó antiguas, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO
Segun fórmula
Del Dr. Pelio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vaginal, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prósteta.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo de usados enfrios y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial, puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchas la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106 esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, orsiáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas cancerosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernasa n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 13 n

COSMETICO
DE FEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse; y si la persona que lo necesite estuviese ilustrada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

AVISO INTERESANTE
CONCLUYO LA VEJEZ.

GRAN POMADA REGENERADORA, COLD-CREAM NIEVE Ó LA VASE, GLICERINA, Y BLANCO CERA

De Antonio Rodriguez de Bernal.

Animado por la inmensa popularidad de que hace de mi nombre, me atrevo á recomendar es una vez más y dar á conocer otro poderoso auxiliar de la BELLEZA Y JUVENTUD, á cuya conservacion se han dedicado todos mis desvelos.

Tres son las preparaciones que tengo el honor de ofrecer al galante y culto público de la Habana, la GRAN POMADA REGENERADORA que tan conocida aplaudida y celebrada ha sido de todo el mundo español (destruye los barros, las pecas, las manchas de las VIRUELAS y LAS ARRUGAS DE LA VEJEZ) todo cuanto yo diga en su encomio es poco ante el elogio unánime del público que hace 12 años la usa y admira sus brillantes resultados. El COLD-CREAM nieve ó la vase glicerina que es lo que hoy recomiendo hace más de cuarenta años que lo uso para lavarme y limpiar la pintura que tengo que usar en mis trabajos artísticos de teatro y para que las numerosas damas que me favorecen puedan obtener el específico siempre fresco y sin mezclas de otras sustancias nocivas que lo ponen al cutis; y por último el incomparable BLANCO CERA que su base es el ARROZ, CEBADA PERLADA y SUB NITRATO DE VISMUTO tanto se ha generalizando que no hay dama de buen tono ni artista de una regular posicion que no lo use y haya de estado todos cuantos hasta el dia usó.

Depósitos: Gran perfumería Habanera, Obispo 42; EL BOSQUE DE BOLONIA OBISPO 74; perfumería El Brazo Fuerte; botica de Sarrá y en el HOTEL CABRERA numero 16 donde se expenderán al por mayor y menor con rebaja de un tanto por ciento segun las cantidades que encarguen.
30 4my

GRAN FABRICA DE DULCES
LA AMBROSIA

Calzada del Monte n. 180.

Se sirven pedidos por mayor y menor de toda clase de dulces del país, para dentro y fuera de la Isla.

Precios en billetes del Banco Español.

Frutas cubanas conservadas:
Piñas, mamey, mango, Guanábana, Sapote, Guayaba del Perú, Hicacos, Pistachos de la India y Ciruelas.....$ 15 docena.

Pastas y jaleas de guayaba:

Cajitas nº 1.....	$ 45	cts.	dna.
" " 2.....	87½	"	"
" " 3.....	1.75	"	"
" " 5.....	3.75	"	"
" " 7.....	7.50	"	"
Latas redondas.....	8.00	"	"
Idem pasta de Piña, Mamey, Mango, Naranja, Cidra y pulpa de Tamarindo.....	9.00	"	"

30 13ab

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que sin examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Pozos, Dragones 60; perfumería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Sres. O'Reilly nº 84. mel mayo

LAS NINFAS HABANERAS
PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS
OBISPO Nº 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

MR MARTINO ofrece á las elegantes CASTAÑAS de última, propias para viajar las señoras que viven en el campo, y las que se peinan ellas mismas quedan peinadas de moda y muy elegantes TRENZAS GRAGDES, POSTIZOS muy cómodos, con ellas pueden hacerse varios peinados ondeados; las hay á $30 muy HERMOSOS CRESPOS ONDEADOS, lisos, grupos de rizos, bucles, cochas, &c. OREOLINE para poner el pelo rubio: tinturas. NUDAS VERITAS, ora zolina inglesa, &c. LEGITIMO BLANCO DE GRACIA para blanquear y blanquear el cútis. VELUTINE rosada, blanco, coloretes y lápiz de todas clases. NOIR INDIEN para el pelo y las cejas.

MR. MARTINO recibe órdenes para peinar señoras. Diademas y clavos, carey, azabache. ELO 83. 30 2 myo

VIDRIERAS
DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,
Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15 2m

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, en gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 280; D. Jesus Higinio Perez, por el y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 124; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacoiso, ausente, Lamparilla 53 D. José María Castillo, Obispo 15; D. Basilio Schos Santiago 22; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonne Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5 D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Monserrate; D. Agustin Rello; D. Fernando Guerreros, Aguila 61 quina á la del Monte 223; señores Zubillaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Vacallo, Monte 81; D. Lorenzo Rullo; la Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Eustaquio Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Ramon Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 55; bodega de D. Pedro Torra, Merced 77, D. Amado Pigon; Lealtad 54, D. Francisco Sordo; Matadero, calle del Medio 23; D. D. Mercedes, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Koreto; Villaclara, calle de Colon 8; D. Miguel Bengoechea, Aguila 61 de guardacostas, Casa Blanca, cerca carretero, barrería, D. Antonio Carrillo; Quemados de Marianao, calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Catalino Valallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Pilotto, D. José Benito Mendulia; Jesus del Monte, Monte 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 189, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Ignacio secretaría B. D. José Eusebio González; Galiano 11, quincallería "Las Amérias," D. José Flores Sanchez, Union 100, D. Andrés Gonzalez Perella 100; (sin operacion), José de la Cruz Bringer, Herradura del Paseo 5, Francisco Dalmorano; Guanabacoa, Cruz Verde, de 57, D. Francisco Hernandez Varela, Manrique 42; D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Sitios 47, D. Antonio Martinez Animas 109, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Fuera del Vapor 57 y 59, D. Francisco Villazon, Cruz Verde 52, Guanabacoa; Concordia 12, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Ellescerio Menendez: Amargura 96, D. Juan Sello; Monte 347, D. Felix Grimaldi, San Miguel 58, D. Antonio Arbolagas: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Rodriguez; Escobar 55, D. José Cantelo; San Luis Gonzalez 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando Oreste; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Estacio Ramos; Animas 192, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Fuera 43, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo Lopez; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L.; Muralla 53, D. Eduardo Fumarifto; Oficios 27, E. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 83; D. José Carreras y Soler; Colon, Ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arsos; Escrella 132, D. Agapito Bear: Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Bilbao; Paradero ferro-carril de Glines, D. Francisco Salcés Marsinez; Obrapía 18, D. Pedro Ferragutes; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 53, D. F. C.; Cuba 39, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; en Matanzas, San Luis nº 1, D. Adolfo Porset, y Ayllon 2, D. Pedro de Amezaga; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84, D. Pedro Ortiz.

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos-metálicos iluminamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciban las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

BAÑOS
MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
Abiertos al público todo el año.

Se alquilan casas además de las muchas que hasta la fecha se han alquilado. Aun quedan diez y ocho ó veinte de todos precios y tamaños; para el efecto los interesados podrán dirigirse á esta ciudad, á EL RECREO ó al dueño de los mencionados baños D. Vicente Pego.

Tarifa de los baños.

Un baño público..... 20 centavos.
Idem reservado..... 50 "

Contamos además con un espacioso y cómodo hotel donde los señores bañistas encontrarán un esmerado aseo y equidad en el precio. 10 2m

RECOMENDACION INTERESANTE.
VINO LEGITIMO
DE PIERA
GARANTIZADO
de la acreditada marca
J. VIDAL Y COLOME.

Uno de los vinos de mesa más celebrados que se conocen, con paladar y aroma agradables, recomendado por varios facultativos por sus buenas condiciones higienicas, particularmente para esta clima. Se recibe directamente en cuartos y octavos de pipa, bien acondicionados, y su precio al alcance de todas las fortunas, donde encontrarán constantemente en depósito, calle de Aguiar n. 59. 10 30a

BAÑOS
DE MAR
de San Rafael,
ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este establecimiento está abierto al público todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. Su dueño omite hacer de él elogio alguno por ser muy conocidos del público sus comodidades y el buen órden y aseo que reinan siempre en él. 15 2m

EL BOULEVARD
GALIANO Nº 80
esquina á San Rafael.

ARTICULOS DE LA ESTACION
EL GRAN SURTIDO.

6000 vs. y doscientos dibujos variados, granadinas de seda, negra lisa, blanca y negra, en fondo de color entero y cuadros, gasas superiores bordadas á 4 rs. vara, por variar el precio.

400 pzas. tarlatana abrillantada, con 18 varas cada una y 2 de ancho, propia para los bailes de temporada, á $14 pza., que valen 20.

Magnífico punto de seda, negro, bordado, propio para velos y chales, á peso la vara, y el tan deseado como célebre que llaman de bruja á 10 rs.

Nueva remesa de raso negro, blanco y de colores á 14 rs. vara, que venden á 20 mis cofrades.

Cotanzas finas, género de camisones, de 5/4 de ancho á $25 pza. de 40 varas.

600 pzas. de creas y silesias de hilo finas á 18, 20 y 22 $ pza.

Superior warandol de hilo redondo, 8/4 ancho, á 10 y 12 rs. vara.

¡ALERTA!

Más popelines de seda, de colores enteros, lisos y labrados, de listas y cuadrros de colores, como nipes de Lyon superiores, que por no hacer diferencia, á peso vara.

Idem propios poro viajar, de seda, en fondos y labrados, á 5 rs. vara.

100 cajas todas llenas de chales, punto